



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Asamblea Nacional de  
Gobiernos Regionales  
ANGR

# V ENCUENTRO NACIONAL DE REGIONES



**Gestión que asegure  
aprendizajes de  
calidad con equidad**

Noviembre 2009



Gestión que asegure  
aprendizajes de calidad  
con equidad

V ENCUENTRO NACIONAL DE REGIONES

NOVIEMBRE 2009

## Gestión que asegure aprendizajes de calidad con equidad

V ENCUENTRO NACIONAL DE REGIONES

NOVIEMBRE 2009

Marzo 2010

©Derechos Reservados

Consejo Nacional de Educación

Presidente: Andrés Cardó Franco

Secretaría Ejecutiva: Nanci Torrejón Muñante

Elaboración de la publicación

Equipo técnico del Consejo Nacional de Educación: Patricia Correa, María Luisa Sánchez, Mariano Aliaga, Sonia Paredes, Francisco Marcone, Candelaria Ríos, Luis Guerrero, Yina Rivera, con aportes de las 26 regiones del país.

Cuidado de Edición : Paola Baltazar

Fotos: CNE, IPAE, MED

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú: N° 2010-04599

Se autoriza a citar o reproducir parte o todo el contenido del presente documento, siempre y cuando se mencione la fuente.

Esta publicación es posible gracias al apoyo de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)

CNE

Av. De la Policía 577, Lima 11 – Perú

Telefaxes: 261-2592, 261-4392

[www.cne.gob.pe](http://www.cne.gob.pe)

Impreso por AGL Gráfica Color S.R.L.

Calle Monte Eucalipto 140

Urb. Prolongación Benavides

Santiago de Surco

## CONTENIDO

---

I. Presentación .....	5
II. Resumen de aportes y compromisos del V Encuentro .....	6
III. El V Encuentro Nacional de Regiones .....	8
1. Mesa inaugural	
2. Objetivos del V Encuentro Nacional de Regiones	
3. Participantes	
4. Metodología	
5. Ejes temáticos	
a. Reestructuración de las instancias de gestión educativa	
i. Enfoque	
ii. Exposición internacional: Alejandro Tiana F.	
iii. Exposición nacional: Patricia Salas O.	
iv. Mesa de trabajo	
v. Sistematización del trabajo en la mesa	
b. Propuesta para la promoción del desarrollo de la educación en zonas rurales	
i. Enfoque	
ii. Exposición nacional: Hugo Díaz D.	
iii. Mesa de trabajo	
c. Criterios de buen desempeño docente	
i. Enfoque	
ii. Exposición internacional: Héctor Valdés V.	
iii. Exposición nacional: Edmundo Murrugarra F.	
iv. Mesa de trabajo	
IV. Acuerdos y compromisos del V Encuentro .....	34
V. Anexos .....	39
Anexo 1 :	Participantes del V Encuentro Nacional de Regiones
Anexo 2 :	Metodología de las mesas de trabajo
Anexo 3 :	Ejemplo de definición operacional de la "evaluación del desempeño profesional de los docentes"
Anexo 4 :	Detalle de métodos y técnicas más utilizados para evaluar el desempeño docente



## I. PRESENTACIÓN

---

Acompañar la formulación e implementación de los proyectos educativos regionales (PER), en la medida en que estos contribuyen a alcanzar los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Nacional, es una de las finalidades del Consejo Nacional de Educación (CNE).

Es por ello que, entre los años 2005 y 2008, el CNE ha impulsado cuatro encuentros nacionales que congregaron a autoridades y otros actores educativos de las 26 regiones del país. Estos eventos constituyeron espacios importantes para el análisis y la toma de decisiones en torno a la marcha del proceso de descentralización educativa, y la implementación de los PER.

Los compromisos asumidos en los encuentros, durante estos años, han derivado en acciones y decisiones concretas, tanto de las instancias nacionales como regionales a través de proyectos como los Sistemas de Acompañamiento Pedagógico (III Encuentro 2007). En el 2008, se realizó el IV Encuentro y se identificaron temas pendientes como la reestructuración de las instancias de gestión de la educación y la articulación de los PER entre los distintos niveles de gobierno y sectores, y el fortalecimiento de los sistemas regionales de planificación y monitoreo.

Es así que a lo largo del 2009 se propiciaron espacios de debate y consenso sobre un nuevo modelo de gestión educativa a través de los diálogos macrorregionales en torno a la Ley de Organización y Funciones (LOF) del Ministerio de Educación (MED), y se realizaron encuentros macrorregionales en el norte, oriente y sur del país en los que, a través de discusiones enriquecedoras, las regiones compartieron sus experiencias, plantearon sus inquietudes, y formularon aportes en busca del éxito de los PER y la puesta en marcha de un sistema de seguimiento a su implementación, el mismo que fue presentado en el V Encuentro.

De igual manera, la búsqueda de propuestas que permitan impulsar una gestión que asegure aprendizajes de calidad con equidad para todos los estudiantes peruanos, ha motivado a muchos gobiernos regionales y locales a asumir cada vez mayores responsabilidades para alcanzar dicho objetivo.

En este marco, el CNE renovó su compromiso de continuar generando espacios de interacción y articulación regional y nacional convocando al V Encuentro Nacional de Regiones «Gestión que asegure aprendizajes de calidad con equidad», iniciativa que se concretó gracias al auspicio de IPAE, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), USAID Perú, Plan Internacional, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y Unicef.

## II. RESUMEN DE APORTES Y COMPROMISOS DEL V ENCUENTRO

El V Encuentro Nacional de Regiones «Gestión que asegure aprendizajes de calidad con equidad» se realizó gracias al esfuerzo conjunto del CNE, el MED, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) y la Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización que lidera el CNE. El evento se desarrolló en torno a tres ejes temáticos: reestructuración de las instancias de gestión educativa, propuesta para la promoción del desarrollo de la educación en zonas rurales, y criterios de buen desempeño docente. Si bien es cierto el Encuentro propuso un hilo conductor metodológico general a través de exposiciones, mesas de trabajo y plenarios, cada eje temático respondía a objetivos y metodologías mucho más específicas.

Los representantes de las 26 regiones del país -Gerentes de Desarrollo Social, Directores Regionales de Educación, representantes de gobiernos locales y de los Copare-, intercambiaron puntos de vista durante dos días. A manera de síntesis se presentan los siguientes aportes y compromisos:

### PRIMER EJE: REESTRUCTURACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA

Compromisos:

1. Reestructurar las instancias de gestión educativa a partir de las necesidades de las instituciones educativas y la definición de las funciones y competencias de los distintos niveles de gobierno en el marco de un modelo de gestión descentralizado flexible, orgánico y pertinente. Respalda los procesos de reestructuración iniciados en las regiones del país.
2. Fortalecer los Copare para que puedan asumir las tareas de: a) promover la concertación respecto a las políticas de los PER en el contexto electoral regional, b) realizar el seguimiento de las políticas mediante el sistema de información de la implementación de los PER. Para ello nos comprometemos a constituirlos o reactivarlos en un plazo no mayor de dos meses presentando un plan de trabajo para su sostenibilidad, que incluya condiciones de funcionamiento: reglamento, personal técnico, recursos y sede.
3. Respalda la creación de un Consejo de Coordinación Intergubernamental, en el que participe la ANGR, que ordene el proceso de descentralización y evalúe el de municipalización.
4. Formular propuestas en coordinación con la mesa interinstitucional sobre descentralización del CNE para viabilizar el proceso de implementación de los PER respecto a: la incorporación cambios normativos necesarios para su implementación, el desarrollo de capacidades, la formación de un equipo crítico regional, el cambio de cultura organizacional en las instancias de gestión, renovación del personal de las instancias de gestión, modelos de gestión que permitan fortalecer la autonomía de las IE centrada en buenos aprendizajes, la creación de redes, el acompañamiento docente, realizar el cálculo de costos de las propuestas de reestructuración, elaborar la propuesta de simplificación administrativa, en coordinación con el MED, entre otras.
5. Combatir la corrupción con acciones permanentes de moralización y transparencia, presentando una estrategia en un plazo no mayor de dos meses. La estrategia debe ser liderada por los gobiernos regionales con coordinación con el MED.
6. Garantizar el funcionamiento del Sistema de Información proveyendo de información a los Copare para que cumplan con su labor de participación, concertación y vigilancia ciudadana conforme a ley.
7. Impulsar y participar en la definición concertada de la matriz de competencias y funciones, en coordinación con la ANGR, solicitando a la Presidencia del Consejo de Ministros que organice un proceso de consulta conforme a la normativa de la materia.

8. Difundir y enriquecer la agenda de políticas educativas de mediano plazo presentada por el CNE en este Encuentro.
9. Incrementar la inversión en educación en los presupuestos participativos.

## SEGUNDO EJE: PROPUESTA PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN ZONAS RURALES

Compromisos:

1. Asegurar el respeto de la autonomía de las comunidades y de las IE en materia educativa.
2. Implementar progresivamente el servicio de acompañamiento educativo a nivel técnico pedagógico y de gestión.
3. Garantizar la ampliación y sostenibilidad técnica de las redes educativas; así como de las escuelas en alternancia.

## TERCER EJE: CRITERIOS DE DESEMPEÑO DOCENTE

Aportes sobre las características del buen docente:

1. Capacidades personales, sociales y afectivas: El maestro demuestra poseer autoestima y vocación profesional en su desempeño pedagógico, pero también satisfacción genuina con su labor docente. Tiene equilibrio emocional y capacidad de autocontrol de sus impulsos en el ejercicio de la labor educativa.
2. Competencias profesionales en general: El maestro exhibe un marco conceptual consistente y pertinente a su labor educativa, tiene conocimientos pedagógicos sólidos y conoce las disciplinas que enseña, aplica estos conocimientos a su propio desempeño. Demuestra un alto nivel de comprensión de los contextos donde trabaja, domina las TIC, realiza investigación educativa, e innova en el ejercicio de su rol pedagógico.
3. Competencias pedagógicas: El maestro propicia logros satisfactorios de aprendizaje, además de actitudes adecuadas en sus estudiantes, es capaz de generar un buen clima de trabajo en el aula; y de reflexionar críticamente sobre el proceso de aprendizaje de sus estudiantes, y de su propio desempeño.
4. Capacidades para vincularse con sus colegas y con los padres de familia: El maestro sostiene relaciones interpersonales constructivas y trabaja en equipo, es un líder y colabora en la institución educativa y con los padres de familia, es emprendedor y transmite esta actitud a sus alumnos.
5. Capacidades para vincularse con la comunidad: El maestro entiende, respeta y valora la diversidad cultural, domina la lengua local, se inserta en la comunidad de la escuela, demostrando liderazgo y compromiso social.
6. Capacidades para vincularse con sus alumnos: El maestro conoce a sus alumnos y los trata bien; conoce las condiciones psicológicas y nutricionales que requieren los niños para aprender. Relacionarse cotidianamente con niños o adolescentes le causa satisfacción; brinda oportunidades para su desarrollo personal y muestra empatía y tolerancia en la vida cotidiana del aula.
7. Comportamiento ético : El maestro demuestra compromiso con su rol docente, respeto hacia la sociedad, lo que supone a su vez un marco ético y moral, así como una actitud responsable respecto a sus deberes profesionales y laborales.

### III. EL V ENCUENTRO NACIONAL DE REGIONES

#### 1. MESA INAUGURAL

A continuación se presenta una síntesis de los discursos presentados durante el acto inaugural del V Encuentro Nacional de Regiones «Gestión que asegure aprendizajes de calidad con equidad».

#### Bienvenida y presentación del V Encuentro

*Jorge Yzusqui Chessman, consejero y coordinador de la Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización del CNE y del V Encuentro.*

Jorge Yzusqui, miembro de la Comisión de Gestión, Descentralización y Financiamiento del CNE, dio la bienvenida a los más de 200 participantes que se congregaron en el V Encuentro Nacional de Regiones «Gestión que asegure aprendizajes de calidad con equidad». Durante su intervención remarcó el importante crecimiento productivo y económico que ha alcanzado el Perú, sin embargo, señaló que solo una reforma educativa podría asegurar la viabilidad del país.

*«Nuestros esfuerzos deben enfocarse en la institución educativa como primera y principal instancia de gestión, y en los aprendizajes de los alumnos...»*

El consejero hizo un recuento de distintos eventos que se impulsaron desde el sector empresarial (la CADE y el congreso de Confiep, entre otros) y que dedicaron importantes espacios al tema educativo, lo que demuestra que se ha tomado conciencia de que este es un pilar fundamental para alcanzar el desarrollo. *«Nosotros, los responsables de la gestión educativa que estamos reunidos hoy tenemos que estar a la altura de las circunstancias, estamos debatiendo cómo organizar mejor el Estado para proveer mejores servicios educativos, y en ese sentido nuestros esfuerzos deben enfocarse en la institución educativa como primera y principal instancia de gestión y en los aprendizajes de los alumnos»*, exhortó.

Además, manifestó que el CNE promueve un modelo descentralizado que garantice que los estudiantes aprendan, y a razón de ello todos estos años se impulsaron encuentros nacionales, se promovieron los PER, el fortalecimiento de los Copare, se organizaron encuentros y diálogos en el marco del Proyecto Educativo Nacional. *«El V Encuentro es un espacio para reafirmar los compromisos anteriores y afrontar nuevos retos para una gestión educativa descentralizada»*, añadió.



*El consejero Jorge Yzusqui enfatizó que en solo la reforma educativa podría asegurar la viabilidad del país.*

Tras presentar los temas que se desarrollarían en el evento, agradeció la presencia de los participantes como representantes de la diversidad del país, y a la Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización, conformada por organizaciones públicas y privadas que articulan esfuerzos para mejorar la educación del país desde el Estado y la sociedad civil.

Finalmente, dijo: *«seguimos creyendo en hacer esfuerzos para que los estudiantes tengan una mejor educación y para que sean mejores ciudadanos. Felicito a las delegaciones presentes y espero que estos días de reflexión nos conduzcan a trabajar más y mejor por la educación del país»*.

## Acto inaugural

*Idel Vexler Talledo, viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, en representación del Ministro de Educación*

«Hoy ya no se discute que el éxito y fracaso de una reforma educativa se define en la institución educativa, con un liderazgo pedagógico y gerencial de sus directores, y con un clima adecuado para favorecer los aprendizajes». Con estas palabras, Idel Vexler Talledo, viceministro de Gestión Pedagógica del MED, inició su intervención durante el acto inaugural del V Encuentro Nacional de Regiones.

*“...Corresponde privilegiar aquello que está más cerca de las escuelas y localidades donde se produce la interacción social educativa...”*

El viceministro hizo referencia al informe de Educación para Todos en el mundo que señala que la gestión de las escuelas comprende una serie de cambios de los docentes, padres y comunidades, en el marco del potenciamiento de las capacidades individuales y colectivas para decidir con autonomía y responsabilidad sobre financiamiento, recursos, currículo, materiales educativos y textos, entre otros. Todo lo cual debe explicitarse en un proyecto educativo institucional innovador, pertinente y participativo.



*Idel Vexler, viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, señaló que el V Encuentro Nacional de Regiones es un espacio que aporta y mejora la descentralización educativa.*

Asimismo, señaló que el concepto de calidad se enmarca en principios éticos y morales que fomentan valores y que a su vez son fundamentales en los procesos formativos institucionales, teniendo un conjunto de normas adecuadas que deben cumplir tanto estudiantes como adultos y en general la sociedad educadora.

Vexler hizo un llamado para asumir compromisos en torno al desarrollo de una gestión descentralizada, y un liderazgo que promueva las potencialidades de estudiantes, docentes, padres de familia, líderes sociales y comunidad en general, pero que además fomente la disciplina laboral a fin de reproducir un clima de valores que se refleje en los estudiantes a partir de la sociedad adulta. Esta gestión educativa descentralizada debería incorporar un enfoque

integral: participativo, consensual, que valore la diversidad nacional y la consolidación, pero que, sobre todo, asegure el aprendizaje y consolide los objetivos estratégicos de un Estado unitario.

Del mismo modo, enfatizó en que la gestión descentralizada debe estar basada en la supervisión, monitoreo y acompañamiento pedagógico. «Tenemos un Proyecto Educativo Nacional, una buena Ley General de Educación, un Plan de Educación para Todos, un Plan Multisectorial, y otros instrumentos. Corresponde privilegiar aquello que está más cerca de las escuelas y localidades donde se produce la interacción social educativa. Ese es el reto para todos nosotros. La planificación debe convertirse en letra viva en las escuelas de todo el Perú si queremos alcanzar las metas», dijo.

Añadió que «el V Encuentro es un espacio de reflexión conjunta, crítica y constructiva que aporta y mejora la descentralización educativa, y que no solo tiene el pilar en los órganos intermedios, locales y el MED, sino que considera a la institución educativa», y alentó a que las conclusiones y recomendaciones del mismo pasen a la práctica a fin de mejorar la educación del país.

Finalmente sostuvo que los gestores públicos están convencidos de la necesidad de reformar el Estado para lograr mejorar la ejecución del gasto público para la inversión pertinente y eficiente de la gestión educativa. «Debemos contar con una gestión basada en la humildad, trabajo permanente y compromiso real para lograr avanzar consistentemente hacia una escuela pública inclusiva eficiente basada en lo propuesto por el Proyecto Educativo Nacional », concluyó.

Proyecto Educativo Nacional y Proyectos Educativos Regionales<sup>(1)</sup>

## Las reformas pendientes

*Andrés Cardó Franco, presidente del CNE*

Andrés Cardó, presidente del CNE, planteó -en nombre de esta institución- cinco políticas reformadoras de mediano plazo que se encuentran pendientes y que permitirían darle mayor viabilidad a la implementación del Proyecto Educativo Nacional, así como a los PER. En la mesa inaugural acompañaron al presidente del CNE: Idel Vexlex Talledo, viceministro de Gestión Pedagógica del MED; Hugo Ordóñez Salazar, coordinador de la ANGR; y Jorge Yzusqui Chessman, miembro del CNE y coordinador del V Encuentro.

*"...Todos debemos sumar esfuerzos para que cada región vaya logrando altas capacidades de gestión y ejecución presupuestal, orientadas a inversiones de calidad, enfocadas en resultados satisfactorios de sus instituciones educativas..."*

Cardó expresó, en primer lugar, que se debe reformar la gestión de las instituciones y los sistemas que tienen a su cargo la educación. Asimismo, dijo que aunque este proceso se ha iniciado con la descentralización requiere profundizarse. Agregó que la reforma de la gestión ha de avanzar en cinco frentes: Las escuelas (autónomas en sus

decisiones, equipadas con los servicios e instrumentos necesarios, reestructuradas y democráticas en su toma de decisiones), los resultados educativos (con evaluaciones de rendimiento claras y oportunas, inversión en acompañamiento pedagógico, sobre todo en las zonas rurales), las estructuras y sistemas de gestión (reestructuración, concertación nacional, uso efectivo de la información), las innovaciones (difusión de iniciativas no estatales y proyectos exitosos) y el ordenamiento normativo del sector.

La segunda reforma atañe al presupuesto educativo: incrementarlo hasta alcanzar el 6% en el 2012, una mayor inversión en calidad educativa (garantizando servicios básicos, planificando concertadamente, con un sistema permanente de acompañamiento pedagógico, previniendo la repitencia, entre otros); ampliación y fortalecimiento de la gestión presupuestal por resultados (corrigiendo debilidades del Programa Presupuestal Estratégico de Logros de Aprendizaje articulándolo con las regiones, diseñando nuevos programas, modificando los enfoques y procedimientos institucionales), y la descentralización política y presupuestal de los programas nacionales producto de la concertación.

El presidente del CNE señaló, en tercer lugar, las políticas del buen inicio en la vida y en la escuela requiriendo para ello: universalizar la educación inicial de niños de 4 y 5 años de edad (con centros bien equipados, más plazas docentes, y extendiendo la cobertura a menores de 3 años en pobreza extrema); sumar esfuerzos y recursos para eliminar la desnutrición crónica y la anemia (asociando establecimientos de programas intersectoriales); concentrar medidas de reforzamiento del primer tramo de la escolaridad (especialización de docentes, certificación de competencias, acompañamiento pedagógico en el nivel inicial hasta el 3er grado de primaria), e incluir a la educación inicial en las evaluaciones nacionales del aprendizaje.

Como cuarto punto, Cardó propuso abordar la docencia, lo cual involucra reformar el sistema de formación inicial docente y la formación en servicio (elaborando criterios concertados del buen desempeño docente, atendiendo la demanda de docentes en educación inicial y secundaria, y un servicio con nuevos enfoques enfatizando el acompañamiento pedagógico dentro del aula). Asimismo, planteó un sistema de evaluación del desempeño articulado al desarrollo profesional (con una función pedagógica que impacte en los aprendizajes, el reconocimiento al mérito y un sistema de evaluación y autoevaluación confiable); una política de asignación docente en base a criterios de equidad educativa (modificando la normatividad que permita ubicar a los mejores docentes donde más hacen falta –zonas de pobreza con mayor exclusión-) y priorizar la acreditación de las instituciones de formación docente (brindando apoyo técnico y presupuesto a sus procesos de autoevaluación y planes institucionales, fomentando que la ciudadanía sepa qué exigir a las instituciones formadoras.

Por último, la quinta reforma que se propuso giró en torno a la promoción de la calidad en la Educación Superior, necesitando para ello: orientar los procesos de acreditación impulsados por el Sineace (pertinencia y calidad de los aprendizajes); priorizar la acreditación de carreras de educación, brindándoles condiciones para efectuar procesos de mejora; y fomentar sistemas de gestión más flexibles que se adecúen a las necesidades de formación que promuevan la participación de diversos actores para confluir en políticas consensuadas y pertinentes.

Cardó concluyó las reflexiones del CNE sobre políticas educativas de mediano plazo, indicando que “todos tendremos que poner el hombro, sumar esfuerzos y acompañarnos mutuamente para que cada región vaya logrando altas capacidades de gestión y de ejecución presupuestal, orientadas a inversiones de calidad, desburocratizadas, con liderazgo y que se enfoquen centralmente en la búsqueda de resultados satisfactorios en sus instituciones educativas”.



*Andrés Cardó, presidente del Consejo Nacional de Educación, propuso políticas reformadoras para garantizar la implementación del Proyecto Educativo Nacional.*

---

(1) El discurso completo fue publicado por el CNE en una edición especial. Puede acceder a la versión digital ingresando a: [www.cne.gob.pe](http://www.cne.gob.pe)

## 2. OBJETIVOS DEL V ENCUENTRO NACIONAL DE REGIONES

### OBJETIVOS GENERALES

- Analizar los retos que exige una gestión educativa descentralizada de calidad con equidad.
- Facilitar que los representantes de las diversas instancias de gestión educativa asuman compromisos en torno a una agenda educativa, concertada de corto y mediano plazo, en el marco del Proyecto Educativo Nacional.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las características necesarias para un proceso de reestructuración de las instancias de gestión educativa a nivel nacional.
- Dialogar y analizar conjuntamente con los actores regionales una propuesta para promover la autonomía y el protagonismo de las instituciones educativas y la sociedad civil en la educación rural.
- Analizar criterios de buen desempeño docente, tomando en cuenta la realidad de cada región, así como las posibilidades de construir consensos amplios con los maestros.

## 3. PARTICIPANTES (Ver anexo 1)

- Representantes de las 26 regiones del país: gerentes de desarrollo social; directores regionales de educación; e integrantes de los Copare
- Representantes de los gobiernos locales
- Representantes del MED, la Presidencia del Consejo de Ministros, y la ANGR
- Expertos en temas de gestión pública y descentralización
- Representantes de agencias de cooperación
- Miembros de la Mesa Interinstitucional

## 4. METODOLOGÍA (Ver anexo 2)

Durante dos días, las exposiciones, tanto de ponentes internacionales como nacionales, proporcionaron elementos de reflexión e información. Una vez presentados los temas, los participantes se reunieron en cuatro grupos de trabajo por eje temático. La conformación de los mismos respondió a criterios de cercanía geográfica y de complementariedad en el proceso de fortalecimiento de los avances de cada región.

Estos espacios sirvieron para propiciar el diálogo entre los participantes y recoger sus propuestas frente a los temas planteados. Cada grupo de trabajo contó con un facilitador y un relator. Finalmente, los aspectos más importantes del debate y las sugerencias que se formularon de manera concertada dentro de cada grupo fueron presentados y socializados con todos los participantes a través de los respectivos voceros en las plenarios nacionales. Después de estas, se realizó una reunión de voceros para concretar las conclusiones finales y compromisos respecto a cada tema.

GRUPO	REGIONES
1	Amazonas, Loreto, Ucayali, Lima Provincias, Lima, Callao, Ica
2	Pasco, Huánuco, Madre de Dios, Cusco, Puno, Tacna, Junín
3	Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Moquegua, Ancash
4	San Martín, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes

## 5. EJES TEMÁTICOS

A continuación se detallan y desarrollan los ejes temáticos que se trabajaron en el V Encuentro Nacional de Regiones:

- a. Primer eje: Reestructuración de las instancias de gestión educativa
- b. Segundo eje: Propuesta para la promoción del desarrollo de la educación en zonas rurales
- c. Tercer eje: Criterios de desempeño docente

### a. PRIMER EJE TEMÁTICO

#### Reestructuración de las instancias de gestión educativa



*Representantes de las distintas regiones intercambiaron puntos de vista sobre la necesidad de reestructurar las instancias de gestión.*

#### i. Enfoque:

Tras ocho años de descentralización educativa, de transferencia administrativa y política de la educación, la reestructuración es un proceso esencial. Asumir nuevas funciones e incorporar instancias de gestión al nuevo aparato regional, que antes correspondían directamente al MED, evidencia la necesidad de reorganizarse. Por ello, en el contexto actual, donde la mayoría de las regiones han elaborado sus PER, que recogen expectativas, estrategias y caminos para poder cumplir con sus objetivos, es indispensable preguntarnos: ¿es posible hacer realidad la visión y objetivos de los PER con la actual estructura de gestión educativa en las regiones? Así, reestructurar es una respuesta que parte de la necesidad de los propios procesos que están viviendo las instancias regionales.

Por otra parte, algunas iniciativas regionales de reestructuración se traban porque aún no se han delimitado las competencias sectoriales entre los diferentes niveles de gobierno, las mismas que deben ser recogidas en una Ley Orgánica de Funciones (LOF) y su Matriz de Competencias. Sin dicha delimitación existe una gran dificultad para reestructurar ya que la normatividad continúa superponiendo funciones, tanto en gobiernos locales como regionales. A esto se suma la municipalización de la educación impulsada por el MED que otorga funciones a los

gobiernos locales y que son parte de las que ya les corresponden, según la Ley General de Educación, a los gobiernos regionales. En definitiva, sin la aprobación de la LOF y sin la respectiva consulta a los actores regionales y locales, la reestructuración del sistema educativo es un objetivo deseable, pero será un proceso desordenado e incompleto.

En el V Encuentro Nacional de Regiones planteamos la reestructuración a partir de diferentes propuestas trabajadas en las regiones y no desde un modelo único. Algunos gobiernos regionales y sus instancias de gestión están asumiendo procesos de reestructuración con elementos característicos particulares que responden a coyunturas específicas, mientras que otras regiones están en una etapa inicial. En ese sentido, creímos necesario identificar, junto con las regiones, los elementos comunes que debemos compartir y que son necesarios para lograr la mejora de resultados de los estudiantes. Estos elementos nos pueden dar algunas luces para elaborar lineamientos generales que establezcan un marco nacional consensuado con los actores involucrados.

## ii. Exposición internacional

### EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE INSTANCIAS INTERMEDIAS NECESIDADES DE REESTRUCTURACIÓN

Alejandro Tiana Ferrer  
*Director General del Centro de Altos Estudios Universitarios  
Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)*



La exposición de Alejandro Tiana abordó, desde una visión general, las posibles ventajas y riesgos de la descentralización. Señaló que la flexibilidad, la adaptación, el aumento de eficiencia y la proximidad a los administrados son posibles ventajas. Asimismo, resumió los riesgos en los que se puede caer, por ejemplo: falta de cohesión territorial y particularismo, carencia de un marco común nacional, y aparición de nuevas desigualdades por ausencia de mecanismos compensatorios que tengan una mirada global de la descentralización.

Desde su experiencia, Tiana mostró que existen diferentes tipos de descentralización y que no se circunscriben a un modelo mejor. “Existen diversos modelos que ponen el acento en los diferentes niveles: el nacional, los órganos intermedios o la escuela”, dijo.

Seguidamente distinguió tres conceptos claves que suelen confundirse:

- *Descentralización*: distribución de competencias hacia niveles administrativos con los que la relación existente no es de dependencia jerárquica
- *Desconcentración*: traspaso del ejercicio de una competencia a entidades con relación de dependencia jerárquica
- *Autonomía escolar*: atribución de responsabilidades a los centros

En relación a la descentralización, afirmó que es un proceso eminentemente político, donde existe siempre una tensión entre las fuerzas centrífugas y las centrípetas. Por otra parte la descentralización está ligada al modelo

Puede visualizar la exposición completa de Alejandro Tiana ingresando a: <http://www.cne.gob.pe/index.php/Encuentro-CNE-Regional/v-encuentro-cne-regiones.html>

de organización territorial del Estado, por lo que no puede distanciarse del marco constitucional. También, precisó que la distribución territorial del poder no está fijada desde y para siempre, sino que es dinámica y no estática.

Posteriormente el experto señaló los temas críticos de la descentralización educativa, entre ellos:

- Ordenación básica de la educación (estructura, obligatoriedad, requisitos de acceso)
- Condiciones de titulación y expedición de títulos
- Currículo (materias, objetivos, contenidos, criterios de evaluación)
- Control, supervisión y evaluación
- Financiación del sistema educativo

En un segundo momento, Tiana centró su intervención en la descentralización española y explicó algunos elementos generales de dicho proceso, como la delimitación de competencias y la descentralización política. En relación a la definición de funciones y competencias presentó los modelos atribuidos al Estado y a las Comunidades Autónomas.

Estado	Comunidades Autónomas
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Regula normas y condiciones para los títulos académicos</li> <li>▪ Fija un núcleo curricular común</li> <li>▪ Otorga becas de estudio</li> <li>▪ Coordina el sistema educativo incluyendo los programas con la cooperación internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionan los Centros educativos</li> <li>▪ Expeden los títulos académicos</li> <li>▪ Fijan el currículo escolar (en el marco curricular estatal)</li> <li>▪ Supervisan e inspeccionan el sistema educativo en su territorio</li> <li>▪ Financian la educación (en el marco de la financiación autonómica)</li> </ul>

Respecto de cómo el modelo de gestión contribuye a una educación de calidad con equidad, el experto indicó que las evaluaciones sobre este tema deben considerar el criterio de insertarse en un sistema de evaluación general del sistema educativo, en ese sentido, no se puede ni se debe someter a evaluación exclusivamente a uno de los niveles de gestión si no se hace en un marco más general y con una perspectiva más amplia. Afirmó, además, que el modelo de evaluación más adecuado es el circular, en el que todos son objeto y sujeto de evaluación.

Finalmente Tiana nos planteó algunos problemas e interrogantes:

- Si la adopción de un modelo concreto de organización territorial es el resultado de una opción fundamentalmente política, ¿cómo se puede evaluar objetivamente su pertinencia?
- Si conviene establecer un sistema de evaluación general del sistema educativo, ¿cómo se puede evitar la sobrecarga de acciones evaluadoras?
- Si conviene focalizar las acciones de evaluación más relevantes, ¿quién establece las prioridades?

1. Adoptar un determinado modelo de organización territorial es una decisión mayor, que se debe sopesar cuidadosamente
2. Cualquier cambio en el modelo vigente exige debate y negociación
3. Es fundamental realizar el seguimiento del efecto de los cambios introducidos
4. La evaluación es un instrumento poderoso para contribuir a ese seguimiento, pero debe concebirse de un modo general

## iii. Exposición nacional:



### REESTRUCTURACIÓN DE LAS INSTANCIAS EDUCATIVAS DE GESTIÓN DESDE LAS INICIATIVAS REGIONALES

Patricia Salas O'Brien  
*Consejera, integrante de la Comisión de Gestión y Descentralización del CNE.*

La Consejera, durante su intervención, planteó una serie de preguntas motivadoras a las mesas de trabajo y resaltó las iniciativas de regiones como San Martín, Cajamarca y Arequipa, que en la actualidad están implementando cambios importantes desde la gestión educativa.

Salas señaló que existen temas desafiantes como: hacer realidad los PER y ser capaces de construir políticas concertadas de gestión descentralizada desde las regiones. Casi todas las regiones cuentan con sus respectivos PER, mientras que el proceso de descentralización se encuentra en marcha y la LOF del MED en debate, por lo que enfatizó en la necesidad de construir una matriz de competencias al servicio del aprendizaje de los niños y del buen funcionamiento de las escuelas.

Asimismo, dijo que la actual estructura de gestión educativa permite plasmar los PER, solo de manera parcial, por lo que las regiones deberían reflexionar sobre "para qué queremos reestructurar", e identificar si es que los cambios que propongan deberán abordarse de manera integral, a fin de emprender una reforma pedagógica, o si resolverán problemas específicos. "¿Cómo convertimos las políticas de largo plazo en planes operativos y presupuestos?, ¿cómo articulamos la planificación regional con las escuelas?, ¿cómo organizamos un sistema de seguimiento?", preguntó a los asistentes.

Por otro lado, la experta señaló que los sistemas de acompañamiento deberían llegar a todas las escuelas a través de una estrategia de organización territorial que debería ser definida participativamente y según criterios que faciliten los procesos de intercambio colaborativo con otras.

Otros problemas latentes que impiden mejorar la gestión son la corrupción, que se cataliza con las oportunidades que presenta la actual estructura para caer en actos corruptos, y la burocracia, con la sobrecarga administrativa.

Finalmente, Salas planteó la necesidad de discutir sobre las responsabilidades de las instancias de gestión. "¿De qué se ocupa la DRE?, ¿qué temas le compete respecto a la cultura, la ciencia, la tecnología, el deporte?, ¿Cuál es el rol del gobierno regional?, ¿cómo nos organizamos?, ¿a quiénes convocamos?", puntualizó.

## iv. Mesa de trabajo

Los participantes iniciaron la discusión en torno a la siguiente reflexión y pregunta:

*La agenda actual de la descentralización educativa está marcada por los siguientes procesos: elaboración concertada de las matrices de competencias y funciones de los distintos niveles de gobierno, la aprobación de la LOF del MED, el debate sobre el papel de las municipalidades en educación, etc. Sin embargo, es necesario dar un paso adelante que nos permita identificar elementos que ordenen el actual proceso de descentralización.*

1. En el marco de la actual agenda de la descentralización de la educación ¿Qué elementos deben considerarse para iniciar un proceso de reestructuración de las instancias de gestión educativa en las regiones?

A partir de esta pregunta, las respuestas de los participantes, distribuidos en los cuatro grupos, fueron ordenadas desde tres preguntas más específicas: ¿Por qué reestructurar? ¿Qué problemas queremos solucionar? ¿Cómo nos proponemos iniciar la reestructuración?

A continuación se resume lo discutido.

## Análisis de la discusión

### 1: ¿Por qué reestructurar?

Es necesario que la nueva estructura responda a las necesidades específicas de cada región terminando con la inoperancia que existe en el modelo actual de gestión de todo el sistema educativo. La estructura actual de las instancias de gestión no responde a las exigencias, ni están organizadas en función a los PER ni al Proyecto Educativo Nacional. Se reclamó que el MED, como orientador de los procesos de reestructuración en el marco de la descentralización, tome como base los PER. En relación al proceso de delimitación de funciones de los niveles de gobierno, se planteó que es un paso previo y necesario para pasar a la reestructuración de instancias de gestión y darle la autonomía respectiva a las instancias regionales y locales.

Otra finalidad de la reestructuración es llegar a las escuelas para lograr mejores aprendizajes. Se visualiza el lugar estratégico de las escuelas dentro del sistema educativo y se afirma que los cambios en las estructuras regionales y de las UGEL se deben poner al servicio de ellas, respondiendo a sus expectativas y necesidades. Por otro lado, se afirmó que la institución educativa, como centro del proceso educativo, tiene que asumir con responsabilidad los mayores niveles de autonomía. En esa misma dirección se señala que las reestructuraciones actuales han implicado solo cambios de personas y que lo fundamental sería modificar las actitudes de los profesores a fin de mejorar los aprendizajes y fortalecer la autonomía de la institución escolar, optimizando el uso de los recursos.

Se planteó también, como cuestión previa a cualquier reestructuración, la definición de las características del nuevo modelo: participativo, intergubernamental, democrático y, a partir de estas características generales, en cumplimiento de las atribuciones y funciones transferidas a los gobiernos regionales y en uso de su autonomía, éstos definen modelos de gestión que respondan a sus necesidades y particularidades.

### 2. ¿Qué problemas queremos solucionar?

- La enorme carga de procesos administrativos, que resta tiempo al personal de las DRE y de las UGEL para las funciones pedagógicas como el acompañamiento pedagógico. La corrupción es otro de los problemas enquistados en la administración erosionando las iniciativas de reforma de las DRE.
- La organización territorial actual de las UGEL, que no siempre se dan abasto para llegar a todos los distritos y coordinan más con los gobiernos provinciales que con las propias escuelas. Al mismo tiempo, no se percibe una verdadera voluntad política del gobierno regional para cambiar esta situación en los organismos descentralizados. Es importante señalar que algunas

CONTINÚA

DRE están implementando reformas que incluyen una reorganización territorial, como es el caso de Apurímac.

- La falta de transferencia de recursos a los gobiernos regionales y locales asociada al persistente centralismo de los programas nacionales, como por ejemplo el de capacitación, que afecta la formación docente para el logro de aprendizajes de calidad pertinentes para las regiones.

### 3. ¿Cómo nos proponemos iniciar la reestructuración?

Un enfoque participativo e integral de la reestructuración: Teniendo en cuenta un marco de referencia nacional que plantee lineamientos pero que no estandarice el proceso de reestructuración, se propuso que las DRE diseñaran modelos de gestión flexibles y articulados al gobierno regional, para fortalecer el compromiso político de éstos actores regionales. Al mismo tiempo, se afirmó que el proceso de reestructuración debe ser participativo, para generar acuerdos concertados con los diferentes actores de la sociedad, dándole sostenibilidad y legitimidad a los cambios.

El enfoque de la reestructuración debe responder a una visión integral que implica que se reorganice y se reestructure desde cada nivel de gobierno, en forma simultánea y articulada y apuntando a la implementación de las políticas de los PER, vinculando proyectos y políticas, tomando en cuenta los diferentes aspectos de la gestión institucional y pedagógica.

Instancias de gestión redimensionadas y estructuradas en función a procesos educativos: Es necesaria la articulación entre las instancias de gestión. Una de las propuestas planteadas fue combatir el centralismo regional y fortalecer las provincias; para ello se propuso disminuir el tamaño de las DRE, incorporándolas en las gerencias de desarrollo social, implementar algunas UGEL adicionales y convertir algunas en unidades ejecutoras. Asimismo, se planteó revertir la situación actual de las DRE y UGEL burocratizadas en las que hay un número mayor de trabajadores administrativos que especialistas.

También se planteó que es necesario generar un clima de cambio al interior de las instituciones y eso pasa por la sensibilización y el desarrollo de capacidades. En ese sentido, se propuso impulsar la reestructuración de las UGEL y las redes en función a procesos educativos, por ejemplo, a partir del acompañamiento pedagógico a docentes, tomando en cuenta el perfil de los éstos y el de los directores, las experiencias exitosas y los PER.

Nivel local: Los participantes afirmaron que el proceso de reestructuración debe partir de experiencias regionales y locales en marcha, integrándolo a procesos mayores, regionales, nacionales. Sostuvieron que se debe trabajar a nivel distrital con los institutos superiores, las redes y las instituciones educativas.

Copares: Es necesario fortalecer las instancias de participación como parte de la reestructuración, y tener en cuenta los Copare, Copale, Conei, CCR y CCL. Un segundo punto se refiere a la revisión de la normativa sobre la presidencia de los Copare, ya que no hay continuidad por los continuos cambios de los directores de la DRE. Otra medida importante fue la asignación de presupuesto para realizar la función de vigilancia.

Como otro espacio de participación fuera del Copare, se propuso la creación de un espacio de debate y diálogo entre los tres niveles de gobierno: una instancia de coordinación y concertación intergubernamental.

## v. Sistematización del trabajo en la mesa

Los procesos de implementación de las políticas de los PER están poniendo en evidencia la necesidad de cambios importantes en las instancias regionales de gestión educativa tales como la modificación de las estructuras y organización actual de los procesos de gestión y de la normatividad.

<p>LA FINALIDAD DE LOS CAMBIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes en todos los niveles.</li> <li>• Instaurar la centralidad de la institución educativa como eje de la gestión</li> <li>• Fortalecer la autonomía de las escuelas a través del Conei y de las redes educativas con un enfoque de pertinencia y equidad social.</li> <li>• Implementar los PER.</li> <li>• Eliminar toda forma de corrupción en la gestión educativa.</li> </ul>
<p>MECANISMOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redistribuir poder en los espacios regional, provincial y local para evitar la centralización regional.</li> <li>• Delimitar funciones y competencias de cada instancia de gestión y sus mecanismos de articulación.</li> <li>• Realizar una formación docente ética, efectiva, creativa, pertinente y diversificada.</li> </ul>
<p>NUDOS CRÍTICOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una brecha entre la dinámica administrativa y la pedagógica. No se prioriza la atención a escuelas y se pierde de vista los logros de aprendizaje. Hay una sobrecarga administrativa que ocupa el 80% del tiempo en procesos administrativos, lo que no permite la innovación y el emprendimiento de cambios.</li> <li>• Las instancias de gestión no están organizadas en función de los procesos que requiere la implementación de los PER y las buenas prácticas pedagógicas. La organización y la estructura es rígida, lineal y jerárquica y no permite introducir cambios e innovaciones previstas en los proyectos educativos.</li> <li>• El desorden en la implementación de la descentralización genera duplicidad de funciones, confusión normativa y plantea un escenario potencial de desacuerdo y conflicto. Existen enfoques paralelos: por un lado, se ha culminado la transferencia de competencias a las regiones sin recursos y sin desarrollo de capacidades y por otro, se está implementando un proceso de municipalización que contribuye a esta situación de anarquía.</li> <li>• El marco normativo y los requerimientos administrativos están descontextualizados de la realidad regional y local, es abundante y desordenado, lo que dificulta la toma de decisiones coherente y oportuna, la continuidad de los procesos iniciados en las instituciones educativas y en las regiones, favorece el conflicto y la cultura del litigio con judicialización sobredimensionada.</li> <li>• Limitaciones presupuestales para cumplir con los fines de la gestión y el acompañamiento y monitoreo pedagógico, para cubrir plazas docentes o pagar bienes y servicios tan elementales como el agua y la luz.</li> <li>• No existen equipos de profesionales regionales con capacidades de gestión en Educación. No se cuenta con mecanismos de fortalecimiento de capacidades o de renovación de personal que permita contar con equipos y perfiles adecuados a las necesidades de cambio.</li> </ul>

CONTINÚA

PROCESOS  
PENDIENTES:

- Realizar diagnósticos, conocer experiencias de instituciones educativas, de regiones y localidades. Involucrar a todos los actores a partir de las escuelas, localidades, gobierno local y regiones.
- Definir qué tipo o modelo de gestión deseamos implementar. Generar debates acerca de enfoques que nos permitan superar esquemas lineales o verticales y que permitan incorporar características de flexibilidad, integralidad y democracia para atender retos importantes como la desigualdad, la diversidad, la articulación de la educación con la realidad cultural y productiva.
- Fortalecer capacidades de funcionarios y sociedad civil. Generar círculos de calidad de docentes con capacidades de gestión integral de las instituciones educativas.
- Delimitar los roles y funciones de los diversos actores e instancias que intervienen en el proceso educativo.
- Promover la renovación de la cultura organizacional, las percepciones, temores y actitudes de las personas y los colectivos.
- Construir las condiciones de legitimidad de los cambios a través del involucramiento de los actores en el proceso y generar espacios amplios de participación, debate y concertación con todos los actores, realizando una amplia difusión de las necesidades y propuestas de cambio.
- Forjar mecanismos de coordinación intergubernamental
- Redefinir los instrumentos y procedimientos de gestión
- Simplificar los procesos y requerimientos administrativos.
- Prever sistemas y mecanismos de evaluación de la gestión, las políticas, procesos, resultados, efectos e impactos.

CONDICIONES PARA  
LLEVAR ADELANTE  
UN PROCESO DE  
REESTRUCTURACIÓN

- Elaborar concertadamente matrices de funciones y competencias de los distintos niveles de gobierno e instancias de gestión educativas. Culminar el proceso de debate y validación de la LOF.
- Voluntad política y apoyo técnico del gobierno nacional y gobiernos regionales.
- Cambio de actitud del MED, disponibilidad para escuchar, comprometerse e implementar los acuerdos de los espacios de concertación.
- Generar clima de cambio, sensibilizar, promover capacidades que permitan superar barreras culturales y mentalidades resistentes al cambio.
- Marco normativo ordenado, claro y que favorezca una gestión pertinente en función de la diversidad.
- Prever el riesgo de reproducir un centralismo regional
- Distribución distinta del presupuesto, con perspectiva de equidad y con criterios de flexibilidad, que permita atender necesidades e iniciativas diversas

## b. SEGUNDO EJE TEMÁTICO

## Propuesta para la promoción del desarrollo de la educación en zonas rurales



## i. Enfoque:

Al acercarnos a la educación en zonas rurales a través de publicaciones y de las opiniones de expertos que se reunieron con los integrantes de la Comisión de Visión de Futuro del CNE, llegamos a la conclusión de que esta se encuentra en un estado de casi total abandono. Junto al abandono también percibimos la invisibilidad. Podríamos decir que la educación rural está sumida en la inequidad. Los estudiantes no reciben una educación de calidad, los profesores no reciben una buena capacitación ni tienen condiciones de vida y de trabajo digno en la mayoría de los casos y muchas veces no cumplen con los alumnos. El estado de la infraestructura y del mobiliario de las escuelas rurales deja mucho que desear. Las expectativas de los padres de familia no están satisfechas. El resultado es la baja calidad educativa que viene acompañada de frustración y deserción entre otras cosas.

La educación que se brinda en las zonas rurales no está en condiciones de cumplir con los fines de la educación peruana. La educación que reciben los estudiantes de estas zonas no logra promover su desarrollo integral como personas, tampoco logra mejorar el desarrollo social y económico del país. Es muy importante para el desarrollo del país que los habitantes de las zonas rurales adquieran las capacidades que les permitan potenciar sus actividades productivas y comerciales convirtiéndose de esta manera en uno de los motores de nuestra economía. Es clave para el futuro que los pobladores de las zonas rurales reciban la formación ciudadana, que los comprometa con la construcción y consolidación de una sociedad democrática.

También hemos encontrado signos de esperanza. Además de las innumerables personas, profesores, padres de familia y funcionarios, de buena voluntad que luchan por mejorar la educación rural, existen una serie de experiencias exitosas que nos hacen pensar que es posible una educación rural diferente. El descubrimiento del impacto de estas experiencias y la posibilidad de replicarlas y generalizarlas a nivel nacional han motivado y orientado la elaboración de una propuesta para la promoción del desarrollo de la educación en zonas rurales.

En ese sentido, se plantearon dos opciones a seguir. La primera respondía a la construcción de una propuesta integral de educación rural, que no solo abarcara todos los aspectos administrativos y pedagógicos de la misma, sino que se integrara a una política nacional para el desarrollo de las zonas rurales y a un proyecto de país. Sin descartarla, se consideró que era una alternativa válida para desarrollar en el largo plazo, pero que la realidad exigía una propuesta que promoviera y fortaleciera la educación rural en el corto plazo. Por ello, surge la propuesta que se centra en el desarrollo de factores clave, validados en experiencias exitosas, que van a desencadenar mejoras en los aprendizajes de los estudiantes. Esta iniciativa se sostiene en tres criterios:

- El marco proporcionado por las políticas compensatorias de acción positiva presentes en la Ley General de Educación y en el Proyecto Educativo Nacional.
  - Ley General de Educación: “Para compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales o de cualquier otra índole que afectan la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación, el Estado toma medidas que favorecen a segmentos sociales que están en situación de abandono o de riesgo para atenderlos preferentemente”.
  - Proyecto Educativo Nacional: “Los grupos de población que deben ser atendidos en forma prioritaria y con estrategias diferenciadas son los de las áreas rurales y en extrema pobreza, con énfasis particular en las niñas así como las personas que experimentan alguna discapacidad”.
- Los factores clave proporcionados por las experiencias exitosas:
  - Sistema de acompañamiento en red para la asesoría y capacitación de los docentes de las escuelas en zonas rurales.
  - Fortalecimiento de la autonomía de las comunidades y de las escuelas ubicadas en zonas rurales.
- Asegurar la sostenibilidad en el tiempo de las escuelas rurales exitosas a través de:
  - Establecimiento de un marco normativo que promueva el desarrollo de la educación rural.
  - Asignación de los recursos presupuestales necesarios para que las comunidades gestionen la escuela y para el acompañamiento de los docentes.

En la elaboración de la propuesta de acuerdo a los criterios arriba mencionados, se encontró una frondosa legislación muchas veces contradictoria que impide el desarrollo de una educación rural de calidad. También se apreció que la propuesta necesitaba regular cuestiones que no estaban comprendidas en las leyes y normas vigentes o que debían ser ampliadas, por ejemplo: las competencias de gestión educativa para las comunidades e instituciones educativas, la institucionalización del acompañamiento pedagógico, la institucionalización de las redes educativas, las asignaciones presupuestales.

Estas son algunas de las razones por las cuales creemos que es conveniente que esta propuesta sea aprobada mediante una ley debidamente reglamentada tanto a nivel nacional como regional. Estamos seguros que los diferentes actores educativos encontrarán en ella un instrumento importante para la mejora de la calidad y equidad de la educación en zonas rurales.

## ii. Exposición nacional:



### Propuesta para la promoción del desarrollo de la educación en zonas rurales

Hugo Díaz Díaz

*Consejero, integrante de la Comisión de Visión de Futuro del CNE.*

El Consejero Hugo Díaz, integrante de la Comisión de Visión de Futuro del CNE, presentó la propuesta para la promoción del desarrollo de la educación en zonas rurales que busca alcanzar una educación de calidad y equidad.

La iniciativa tiene dos ejes: otorgar mayor autonomía a las comunidades y a las escuelas en zonas rurales, y establecer un sistema de acompañamiento para los profesores en zonas rurales.

Se trata de una propuesta sostenida en el principio de las políticas compensatorias de acción positiva presentes en la Ley General de Educación y en el Proyecto Educativo Nacional, que debe permitir promover, en el corto plazo, el desarrollo de los sectores más necesitados de la población, sin perjuicio de la elaboración de políticas integrales de largo plazo.

La normatividad vigente relacionada con la educación en zonas rurales es abundante, confusa y contradictoria. Por este motivo es necesario que la propuesta se presente dentro de un proyecto de ley que tenga su respectivo reglamento.

En la construcción de la propuesta se tuvieron en cuenta una serie de experiencias exitosas, tales como las promovidas por Fe y Alegría, Asociación Tarea, Prorural, IPAE, AprenDes y Promeb. En el análisis de estas experiencias se encontraron las claves que explican su éxito:

- La autonomía de las comunidades y de las instituciones educativas
- El acompañamiento pedagógico
- La organización en redes
- La diversificación curricular y la producción de materiales educativos

Puede acceder al documento completo a través de <http://www.cne.gob.pe/index.php/CNE-Opina/cne-opina.html>

### iii. Mesa de trabajo



*El Consejero León Trahtemberg facilitó el diálogo en la mesa de trabajo sobre la propuesta para el desarrollo de la educación en zonas rurales*

El trabajo en talleres de la propuesta presentada por la Comisión Visión de Futuro se centró en la presentación y análisis conjunto de una serie de alcances relacionados a la mejora de la educación rural, centrada en la autonomía de las comunidades y de la institución educativa. El taller se realizó tomando como base los grupos preestablecidos.

Los participantes contaron con un documento resumen de la propuesta, a partir del cual se analizaron los siguientes puntos:

- Viabilidad práctica
- Limitaciones
- Puntos críticos para su éxito

A partir de estos lineamientos generales se desarrollaron las mesas de trabajo enfatizando en el análisis de algunos aspectos clave de la propuesta como la autonomía de la comunidad, la autonomía de las instituciones educativas, el trabajo en redes y el financiamiento.

#### Análisis de la discusión

**Autonomía de la Comunidad:** Durante el debate, algunos participantes hicieron referencia a la experiencia de los Comités Locales de Administración en Salud (CLAS) como un modelo que las comunidades pueden seguir para elegir a sus maestros, para otorgarles confianza y así fortalecerlas, pues estas son las que pueden hacer un seguimiento más cercano a los docentes.

También se recogieron opiniones respecto a la necesidad de fortalecer las UGEL y las DRE, antes que delegar la gestión a las comunidades. En contraste, varias regiones socializaron en este espacio experiencias exitosas de empoderamiento de las comunidades y la población en general que conocen de cerca.

Teniendo en cuenta estas experiencias, que son mayoritarias y comunes a las regiones participantes, se propuso institucionalizar la autonomía comunal para determinar, sobre la base de indicadores preestablecidos, la contratación del personal docente. En ese sentido, destacaron la importancia de la preexistencia de organizaciones comunales en la mayor parte de las zonas rurales que harían viable la propuesta de autonomía.

Se sugirió que se contemple una norma que permita un tratamiento diferenciado para la selección de docentes según las necesidades de las localidades. Para ello, los participantes destacaron la necesidad de permitir que cada región adapte las normas a su contexto, lo que permitiría determinar si algunas comunidades podrían necesitar capacitación, y sobre todo, desarrollar procesos de sensibilización culturalmente pertinentes que permitan contar con la opinión de las mismas comunidades.

**Autonomía de las instituciones educativas:** Los participantes de la mesa de trabajo sobre educación rural destacaron que tanto o más importante que la autonomía de la comunidad, es la de las IE, la cual, requiere ser institucionalizada y respetada más allá de las normas actuales, teniendo en cuenta la peculiaridad de las IE rurales, en su mayoría unidocentes y multigrado. En ese sentido, señalaron la necesidad urgente de generar mecanismos de simplificación administrativa, especialmente para las escuelas rurales, considerando las dificultades que enfrentan en términos de distancias geográficas y de personal, entre otras.

Plantearon que las IE deben tener potestad para definir aspectos administrativos atendiendo a sus propias necesidades, debiendo coordinar con la comunidad tales decisiones, en respeto a su identidad y diversidad cultural. Paralelamente, propusieron reconocer autonomía del director de la IE para definir personal y recursos técnico-pedagógico que requieran para asegurar el desarrollo educativo. Consideraron que es posible, que la escuela asuma un rol protagónico en el desarrollo de la comunidad si se fortalece a los directores-docentes en las zonas rurales.

**Acompañamiento:** En los grupos de trabajo, varios participantes coincidieron en señalar la necesidad de implementar un servicio de acompañamiento educativo en las zonas rurales atendiendo a las necesidades locales y, asegurando la debida selección y formación. Igualmente propusieron que los integrantes de los equipos itinerantes de acompañamiento presten soporte pedagógico y de desarrollo institucional a las redes e IE y, se les respete sus remuneraciones referidas a horas efectivas de clases.

Pensando en la viabilidad de la propuesta, argumentaron que el Estado debe garantizar la formación de los acompañantes, acreditándolos. Propusieron que sea el Estado también quien garantice la formación y preparación técnica de los acompañantes, así como un equipo de soporte del sistema de acompañamiento. Se citó al respecto la experiencia de Ucayali donde ya existen equipos capacitados y exitosos de acompañamiento apoyados por el gobierno regional.

Surgieron también algunas ideas para enriquecer la propuesta de acompañamiento para que funcione como un soporte pedagógico permanente:

- Aprovechar tecnologías de la información para comunicación con las comunidades más alejadas
- Acompañamiento radial y/ o electrónico, complementando el acompañamiento presencial
- Espacios de intercambio de experiencias entre regiones
- Acompañamiento en educación bilingüe intercultural
- Motivar a los profesores para que se comprometan con el acompañamiento y para que no se sientan incómodos, ni observados.

- Adecuar la normatividad para los acompañantes
- Incidir a través del acompañamiento y otras estrategias en aspectos como la diversificación curricular y el bilingüismo, que siguen siendo temas pendientes.

Financiamiento: Fue un punto de coincidencia general la importancia de asegurar el financiamiento de la propuesta educativa rural, asegurando que todas las fuentes viables converjan, realizando para ello las modificaciones normativas que sean necesarias. Se propuso recurrir a diversas fuentes potenciales de financiamiento como el canon y sobre canon, SNIP, tesoro público, donaciones, aportes de ONG, convenios, gobiernos locales y las economías que se hagan de la reducción de la repitencia.

Varios participantes insistieron en la necesidad del presupuesto para la sostenibilidad de las redes y el acompañamiento, pero a la vez crear en las comunidades las condiciones para que asuman estos nuevos retos, sensibilizándolas y/o capacitándolas. Aún no está claro para todos la forma en que se podría potenciar el uso de recursos, incluso, al interior de uno de los grupos de trabajo, se expresó cierta desconfianza en cuanto a la tercerización de los servicios, argumentándose que existiría un riesgo de perder el control sobre la implementación de las políticas públicas.

Mientras que también se expresó reiteradas veces que un punto crítico en la propuesta es que existan incentivos para los docentes en dichas zonas, como una vivienda digna, ya que a criterio de algunos, los incentivos de la CPM no serían suficientes.

Además de estos temas que fueron propuestos por la Comisión de Visión de Futuro para su debate, surgieron otros como:

Redes: Varios participantes reforzaron la utilidad de las redes, el éxito que han tenido en sus regiones y la necesidad de fortalecerlas, pues consideran que el desarrollo de la escuela va de la mano con el fortalecimiento de las redes. Actualmente la conformación de redes educativas surge a iniciativa de las comunidades y/o las IE; y son reconocidas por las DRE o UGEL, según corresponda. Algunos participantes señalaron la necesidad de institucionalizar y facilitar recursos a las redes, a fin de velar porque cuenten con algunos aspectos como financiamiento, coordinador, local, etc. De esta forma, también propusieron desarrollar la existencia de diversos tipos de redes adecuadas a los distintos contextos socioculturales y geográficos.

Experiencias exitosas: Los participantes expresaron la necesidad de reconocer y promover la generalización de las experiencias exitosas que se desarrollan en las zonas rurales. Para ello proponen que se rescate las experiencias exitosas que ya están identificadas, y que se formen espacios de interaprendizaje y socialización de experiencias entre pares. Asimismo, consideraron importante aprovechar la coordinación intersectorial, la presencia del Estado y organismos no gubernamentales.

Un caso de experiencia exitosa mencionada principalmente en los grupos de trabajo N° 2 y 3, es el de los colegios de alternancia, que tienen un gran potencial y a los cuales consideran una alternativa mejor a la de los internados.

Regiones: Para los representantes de las regiones es importante que las propuestas para el área rural se inserten y se articulen a los PER, y que esto se refleje en la normatividad que se genere. Expresaron también sus preocupaciones en torno a la política de la municipalización y su posible impacto en la actual propuesta.

## c. TERCER EJE TEMÁTICO

## Criterios de buen desempeño docente



## i. Enfoque:

La evaluación del desempeño docente necesita cumplir una doble función: una pedagógica, relacionada al desarrollo profesional de los maestros y su impacto en los aprendizajes; y una administrativa, relacionada a remuneraciones y ascensos en el marco de la Carrera Pública Magisterial (CPM). La función pedagógica ha tenido menor impulso y desarrollo, siendo esencial dibujarla mejor y promoverla por ser el sentido principal que el Proyecto Educativo Nacional y la propia ley de CPM otorgan a la evaluación. Desde la década pasada la función administrativa ha sido, en cambio, la más promovida, normada y organizada.

Un sistema de carrera pública que busca aportar mayores incentivos al ejercicio de la profesión docente en base al reconocimiento del mérito, necesita un sistema de evaluación y autoevaluación docente confiable, aceptado sin resquemores por los maestros y utilizado con naturalidad como un medio valioso para diseñar planes de mejoramiento profesional. Hablamos de una evaluación:

- Enfocada en las múltiples dimensiones del desempeño profesional del maestro a través de diversas estrategias e instrumentos
- Basada en los mismos criterios de buen desempeño que utilicen los programas de formación en servicio
- Que use sus resultados como insumo principal para retroalimentar y ajustar los programas de formación inicial y en servicio

Ahora bien, una articulación seria de la evaluación docente con planes de mejora del desempeño profesional de los maestros y del funcionamiento institucional de sus escuelas, así como con programas de formación en servicio, necesita constituir un circuito fuerte, con rutas, mecanismos y soportes claramente trazados, normados, organizados y financiados. Solo así evaluar puede cumplir realmente una función formativa, evidenciar sus ventajas e infundir confianza al magisterio en los beneficios que puede aportarle a su desarrollo profesional. El eslabón de esta articulación evaluación-formación es un conjunto de criterios concertados de buen desempeño que involucra la dimensión intelectual, técnica y emocional del ejercicio profesional docente.

Es en ese sentido que creemos necesario construir *acuerdos amplios* sobre qué significa buen desempeño o cuáles son los criterios que permiten reconocer una buena docencia. Se requiere discutir y consensuar las diversas dimensiones implicadas, asimismo, el reto de construir indicadores e instrumentos capaces de medir estas dimensiones de la práctica, en el marco de una estrategia progresiva de implementación.

Sobre estos acuerdos básicos es posible avanzar en el diseño de un sistema de formación para docentes en ejercicio que siga los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional y se enfoque en la mejora del desempeño profesional en función a criterios de buena docencia, que descansa en mecanismos permanentes y especializados de acompañamiento pedagógico, que asuma como sujetos de la formación al personal de cada escuela antes que a docentes individuales y que evalúe su impacto en función de la mejora de las prácticas docentes y de los aprendizajes en las escuelas.

## ii. Exposición internacional



### CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: CRITERIOS PARA LA BUENA DOCENCIA

Héctor Valdés Veloz  
Coordinador del LLECE  
Orealc - Unesco Santiago

Héctor Valdés Veloz inició su intervención definiendo el término calidad como una cualidad o un modo de ser que se refiere a la propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa; lo cual permite apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie. «En sentido absoluto, se habla de buena calidad, superioridad o excelencia», dijo.

Del mismo modo, sostuvo que la educación es «un proceso conscientemente organizado, dirigido y sistematizado sobre la base de una concepción pedagógica determinada, que se plantea como objetivo más general la formación multilateral y armónica del educando para que se integre a la sociedad en que vive y contribuya a su desarrollo y perfeccionamiento. El núcleo esencial de esa formación ha de ser la riqueza moral».

Desde esa perspectiva, Valdés Veloz señaló que «calidad de la educación constituye un concepto complejo y totalizante, social e históricamente determinado. Se constituye en imagen-objetivo de la transformación educativa y en patrón de la eficiencia del servicio, sirviendo de norte para orientar las decisiones».

Es así que resumió en cuatro las tendencias al abordar este concepto:

1. Discutir y definir teóricamente sobre aspectos centrados en el proceso, el producto, el profesorado, el alumno, el currículum y el centro educativo.
2. Definir operacionalmente: tomar en cuenta componentes como la relevancia, eficacia, equidad y eficiencia.
3. Elude definirlo: la riqueza de los conceptos movilizados y emotivos radican en su ambigüedad.
4. Nuestra posición: Debe dársele un tratamiento completo al concepto para tener una adecuada comprensión

del mismo, lo que supone: definirlo teórica y operacionalmente, a través de un sistema de indicadores, y concebir un modelo interpretativo de la estructura del concepto, formulando teóricamente este concepto como: “Calidad de la educación, se refiere a las características del contexto, los insumos, los procesos y los resultados de la formación del hombre, condicionados histórica y socialmente; que toman una expresión concreta a partir del ideario filosófico, pedagógico, sociológico y psicológico imperantes en una sociedad determinada y se mide por la distancia existente entre la norma (el ideario) y el dato (lo que ocurre realmente en la práctica educativa)”.

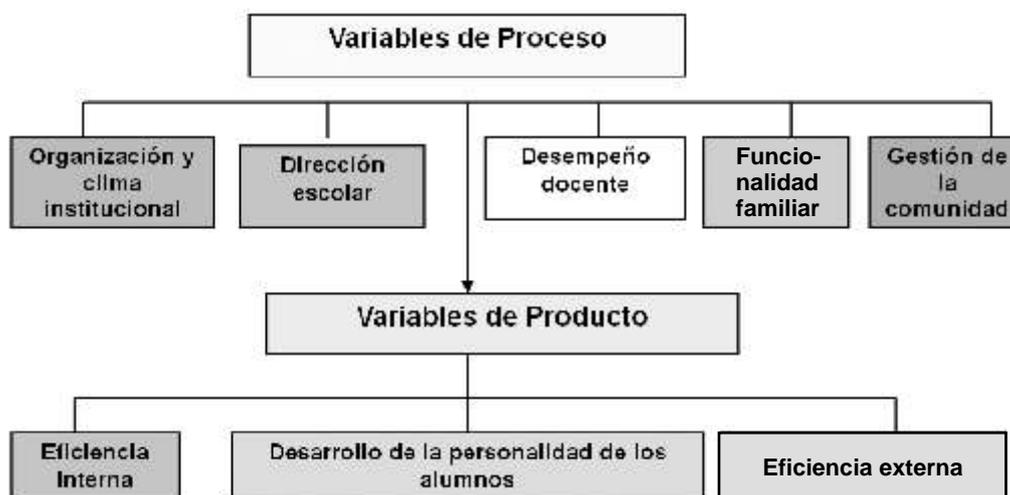
El experto remarcó que el sistema cubano dice que «evaluar la calidad de la educación es un proceso sistemático de obtención de datos válidos y fiables acerca del contexto, los insumos, los procesos y los productos de la educación, constatando así la naturaleza de la práctica educativa para compararla con el ideal plasmado en el fin y los objetivos de la misma, precisando las diferencias entre ambos y sus posibles causas”.

La idea principal de este concepto es que la realización de ese proceso carece de sentido si sus resultados no se incorporan a la toma de decisiones en materia de política educativa. «Se trata de evaluar para mejorar», sostuvo Valdés.

Por otro lado, Héctor Valdés compartió con el auditorio los criterios de selección de variables de evaluación docente del Sistema Cubano de Evaluación de la Calidad de la Educación (SECE):

- El carácter universal de nuestra educación
- La necesaria unidad entre enseñanza y educación
- La articulación del ámbito escolar, familiar y de comunidad/sociedad
- En Cuba los contextos, y los insumos tienden a “igualarse”, luego explican muy poco las diferencias relativas a la calidad de la educación

De igual modo reseñó en el siguiente cuadro las variables del SECE:



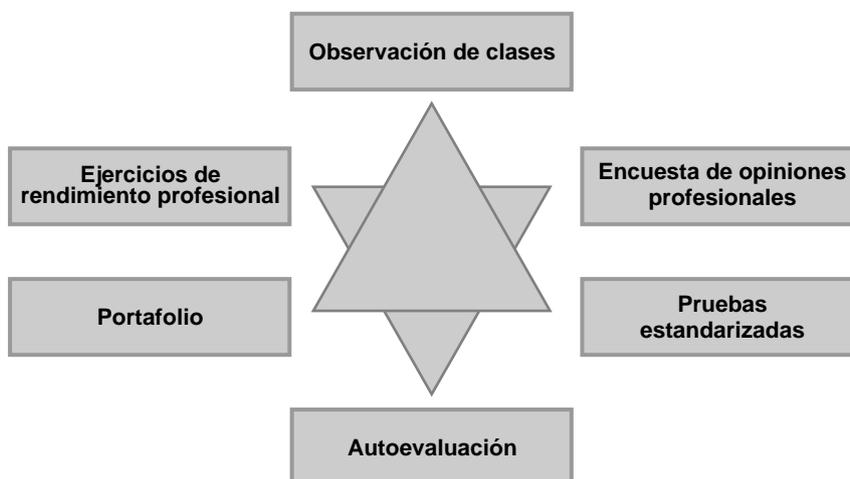
Valdés explicó que el desempeño profesional de los docentes se entiende como lo que el maestro hace, o lo que potencialmente puede hacer en la escuela, en su aula, en la comunidad y en general en su sociedad.

Respecto a la evaluación del desempeño, el experto compartió la definición que formula el SECE: “La evaluación del desempeño del docente es un proceso sistemático de obtención de datos válidos y fiables, con el objetivo de comprobar y valorar el efecto educativo que produce en los alumnos, el despliegue de sus capacidades

pedagógicas, su emocionalidad, responsabilidad laboral y la calidad del vínculo interpersonal que mantiene con sus alumnos, los padres, directivos y colegas”.



MÉTODOS Y TÉCNICAS MÁS UTILIZADOS PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DOCENTE:  
Ver detalle en anexo (3 y 4)



A modo de conclusión, Héctor Valdés dijo que los sistemas de medición de la calidad de la educación de América Latina han alcanzado un alto desarrollo en lo relativo a la medición de los logros cognitivos de los estudiantes. Sin embargo, la identificación de las posibles causas de tales logros deben buscarse en primer lugar en la calidad de la enseñanza, tema que ha estado y está aún ausente en la mayoría de los sistemas antes referidos.

## iii. Exposición nacional



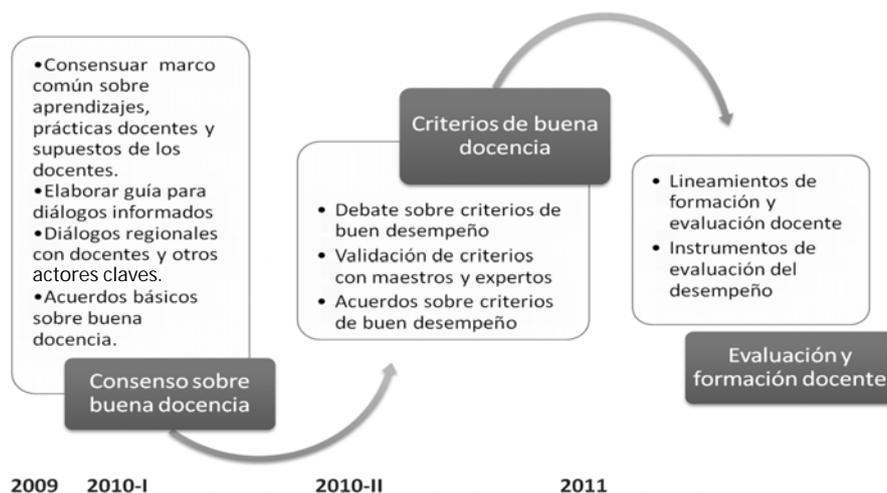
## HACIA EL CONSENSO SOBRE LA BUENA DOCENCIA

*Edmundo Murrugarra Florián*  
 Consejero, coordinador de la Comisión de Educación Básica  
 y Desarrollo Docente del CNE

El Consejero Edmundo Murrugarra informó a los asistentes al V Encuentro Nacional de Regiones que el CNE, en alianza con Foro Educativo y un conjunto de actores e instituciones, ha iniciado un proceso de concertación de largo aliento para construir consensos alrededor de los criterios que permitan identificar una buena docencia, en la expectativa que puedan llegar a convertirse en el referente principal de las políticas de formación y evaluación docente en el país.

«Una política docente que no descansa en criterios consensuados de buen desempeño queda librada al criterio discrecional de las autoridades de turno, las que tienden a privilegiar lo más sencillo de evaluar, el dominio teórico del maestro, en perjuicio de lo referido a la práctica. En el primer caso, la posibilidad de influir en el desempeño del maestro es nula, en el segundo crece de manera significativa el margen de impacto y por lo mismo la posibilidad de incidir en los aprendizajes», sostuvo Murrugarra.

También refirió que la ruta de elaboración de este consenso sobre el ejercicio de una buena docencia podría resumirse y esquematizarse de la siguiente manera:



Finalmente, Edmundo Murrugarra anunció que ya se encontraba en funcionamiento una Mesa Interinstitucional dedicada a impulsar el trabajo de construcción y consenso de los criterios de buena docencia, la misma a la que han sido convocadas las siguientes instituciones:

- Entidades convocantes: CNE y Foro Educativo
- Estado: Ministerio de Educación, Ipeba
- Organizaciones de docentes: Colegio de Profesores, Sutep, Equipos Docentes
- Instituciones formadoras de docentes: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico
- Sociedad Civil: Educa, Tarea, Promeb, IPP, USAID SUMA

iv. Mesa de trabajo



*El expositor internacional Héctor Valdés participó, como observador, en el diálogo que entablaron los grupos de trabajo respecto a los criterios de buena docencia*

El objetivo fue establecer posibilidades y mecanismos para construir consensos amplios sobre buen desempeño docente con los maestros en cada región, a partir de un diálogo sobre la importancia y pertinencia de los planteamientos presentados por Héctor Valdés.

Las preguntas planteadas fueron:

- 1) De las características de buen desempeño docente expuestas ¿Cuáles considera más pertinentes y significativas para su propia realidad regional y con qué otras las complementaría?
- 2) ¿A través de qué procesos y procedimientos se podrían construir consensos al respecto con los maestros y otros actores de su región y qué papel debería jugar la DRE y el GR?

La finalidad de la primera pregunta no fue necesariamente llegar a consensos sobre criterios de buen desempeño pertinentes al Perú, sino crear un clima de interés sobre la importancia y la necesidad de concertar criterios. El debate que pudiera propiciar debía servir para motivar e introducir al grupo en una reflexión crítica sobre el tema. Este será un clima propicio para responder la segunda pregunta, cuyas conclusiones alimentarán la estrategia de diálogos regionales sobre buena docencia.

PREGUNTAS	PARA EL FACILITADOR	TIEMPOS	MATERIAL
<p><i>Subrayar al grupo la importancia de que el país cuente con criterios de buena docencia concertados, que sirvan después de base a la política de formación y evaluación docente. Esto ayudaría a que estas políticas se orienten realmente a mejorar los desempeños de los maestros.</i></p>		<p>5´</p>	<p>Hoja explicativa: valor del consenso sobre buena docencia</p>

PREGUNTAS	PARA EL FACILITADOR	TIEMPOS	MATERIAL
<p>1) <i>De las características de buen desempeño docente expuestas ¿Cuáles considera más pertinentes y significativas para su propia realidad regional y con qué otras las complementaría?</i></p>	<p>Cada grupo responde la primera pregunta. El relator registra las intervenciones y aportes de los participantes de las regiones, así como los acuerdos en una matriz para facilitar su presentación en plenario.</p> <p><i>Con una ayuda memoria sobre la intervención de Héctor Valdés los participantes responden la pregunta haciendo referencia a sus planteamientos.</i></p> <p><i>No se trata de hacer un análisis exhaustivo de cada una de las ideas planteadas por el expositor sobre buen desempeño docente, sino de tomarla como referencia para opinar, por ejemplo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>¿Con qué desempeños nos identificamos más y por qué?</i></li> <li>- <i>¿Cuáles sentimos más pertinentes para nuestra realidad regional?</i></li> <li>- <i>¿Qué desempeños necesarios para la región no se mencionaron?</i></li> </ul> <p><i>Propiciar y facilitar el debate y crear el clima de interés necesario para responder la segunda pregunta.</i></p>	20´	<p>Material 1: ¿qué es evaluar el desempeño docente? Matriz de registro para relatoría</p>
<p>2) <i>¿A través de qué procesos y procedimientos se podría construir consensos al respecto con los maestros y otros actores de su región y qué papel debería jugar la DRE y el GR?</i></p>	<p><i>Las respuestas se sitúan en cada realidad regional, establecen las condiciones y de qué manera sería posible sostener diálogos con sus maestros y otros actores para llegar a ciertos acuerdos sobre qué es buen desempeño docente y que desempeños se consideran los más necesarios en la realidad del país.</i></p> <p><i>Esto implica saber, por ejemplo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>¿Qué instituciones podrían ayudar a organizar este proceso y darle sustento técnico?</i></li> <li>- <i>¿Si su gobierno regional lo lideraría, a través de su DRE por ejemplo?</i></li> <li>- <i>¿Cómo diseñar un proceso de diálogo, además de los maestros, con padres de familia y estudiantes en su región?</i></li> <li>- <i>¿Con qué otros actores sería útil sostener diálogos parecidos?</i></li> <li>- <i>¿Cuándo sería más oportuno, etc.?</i></li> </ul>	20´	<p>Hoja de ruta propuesta por el CNE para concertar criterios de buena docencia, en presentación de Edmundo Murrugarra. Matriz de registro para relatoría</p>
	<p>Se llega a conclusiones comunes para las preguntas uno y dos. El vocero (representante de las regiones) las presenta en la plenaria general.</p>	30´	

## IV.- ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL V ENCUENTRO



*Los voceros de cada una de las mesas de trabajo presentaron los acuerdos y compromisos a los que arribaron tras dialogar sobre los temas planteados en el V Encuentro Nacional de Regiones*

La necesidad de avanzar en el proceso de implementación de los PER ha hecho que en cada Encuentro Nacional se planteen compromisos a cumplir durante el año por las instancias de gobierno regional, y avanzar en objetivos comunes a nivel nacional.

PRIMER EJE TEMÁTICO :

### Reestructuración de las instancias de gestión educativa

COMPROMISOS:

Los participantes del V Encuentro Nacional de Regiones, representantes de las regiones: Gerentes de Desarrollo Social, Directores Regionales de Educación, representantes de gobiernos locales y de Copare nos comprometemos a:

1. Reestructurar las instancias de gestión educativa a partir de las necesidades de las instituciones educativas y la definición de las funciones y competencias de los distintos niveles de gobierno en el marco de un modelo de gestión descentralizado flexible, orgánico y pertinente. Respaldar los procesos de reestructuración iniciados en las regiones del país.
2. Fortalecer los Copare para que puedan asumir las tareas de: a) promover la concertación respecto a las políticas de los PER en el contexto electoral regional, b) realizar el seguimiento de las políticas mediante el sistema de información de la implementación de los PER. Para ello nos comprometemos a constituirlos o reactivarlos en un plazo no mayor de dos meses presentando un plan de trabajo para su sostenibilidad, que incluya condiciones de funcionamiento: reglamento, personal técnico, recursos y sede.
3. Respaldar la creación de un Consejo de Coordinación Intergubernamental, en el que participe la ANGR, que ordene el proceso de descentralización y evalúe el de municipalización.
4. Formular propuestas en coordinación con la mesa interinstitucional sobre descentralización del CNE para

viabilizar el proceso de implementación de los PER respecto a la incorporación: cambios normativos necesarios para su implementación, el desarrollo de capacidades, la formación de un equipo crítico regional, el cambio de cultura organizacional en las instancias de gestión, renovación del personal de las instancias de gestión, modelos de gestión que permitan fortalecer la autonomía de las IE centrada en buenos aprendizajes, la creación de redes, el acompañamiento docente, realizar el cálculo de costos de las propuestas de reestructuración, elaborar la propuesta de simplificación administrativa, en coordinación con el MED, entre otras.

5. Combatir la corrupción con acciones permanentes de moralización y transparencia, presentando una estrategia en un plazo no mayor de dos meses. La estrategia debe ser liderada por los gobiernos regionales con coordinación con el MED.
6. Garantizar el funcionamiento del Sistema de Información proveyendo de información a los Copare para que cumplan con su labor de participación, concertación y vigilancia ciudadana conforme a ley.
7. Impulsar y participar en la definición concertada de la matriz de competencias y funciones, en coordinación con la ANGR, solicitando a la Presidencia del Consejo de Ministros que organice un proceso de consulta conforme a la normativa de la materia.
8. Difundir y enriquecer la agenda de políticas educativas de mediano plazo presentada por el CNE en este Encuentro.
9. Incrementar la inversión en educación en los presupuestos participativos.

Acuerdos: se solicitará a

Consejo Nacional de Educación:

- Difundir y enriquecer la agenda de políticas educativas de mediano plazo en el marco del Proyecto Educativo Nacional, presentada en este encuentro, en el contexto de las elecciones regionales y nacionales para su concertación e implementación.
- Incidir en el MED y promover la creación del Consejo de Coordinación Intergubernamental.
- Informar el progreso en estos compromisos cada cuatro meses.

Ministerio de Educación:

- Respalda y contribuir a facilitar el cumplimiento de los acuerdos del V Encuentro en el marco de implementación del Proyecto Educativo Nacional y los PER. Convocar al Consejo de Coordinación Intergubernamental en Educación tal como establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Plan de Transferencias 2009.

Presidencia del Consejo de Ministros:

- Impulsar la consulta con las regiones de la LOF y la matriz de competencias y funciones de los distintos niveles de gobierno.

ANGR

- Promover la instalación y funcionamiento del Consejo de Coordinación Intergubernamental
- Impulsar la implementación efectiva de los PER en todas las regiones
- Promover la concertación de la matriz de competencias y funciones en educación
- Concertar la transferencia de capacidades y recursos que efectivicen la implementación de las 21 funciones transferidas.
- Respalda y viabilizar la implementación del sistema regional de información

#### Empresarios

- Valorar el creciente compromiso del sector empresarial y promover que los proyectos que impulsa este sector a través de sus distintos gremios se alineen en torno a las prioridades del PEN y los PER.

#### SEGUNDO EJE TEMÁTICO :

### Propuesta para la promoción del desarrollo de la educación en zonas rurales

#### ACUERDOS:

1. Institucionalizar y reconocer la autonomía de:
  - Las comunidades de las zonas rurales para determinar, sobre la base de indicadores preestablecidos, la contratación del personal docente.
  - Las IE para que, atendiendo a sus propias necesidades, definan los aspectos administrativos debiendo, en lo que corresponda, coordinar con la comunidad tales decisiones.
  - El director de la IE para definir los aspectos técnico-pedagógicos que requieran para asegurar su desarrollo educativo.
2. Implementar un servicio de acompañamiento educativo en las zonas rurales atendiendo a las necesidades locales y, asegurando la debida selección y formación de los acompañantes. Los integrantes de los equipos itinerantes de acompañamiento prestarán soporte pedagógico y de desarrollo institucional a las redes e IE y sus remuneraciones referidas a horas efectivas de clases deberán respetarse.
3. La conformación de redes educativas surgirá a iniciativa de las comunidades y/o las IE; y las reconocerán las DRE o UGEL, según corresponda.
4. Asegurar el financiamiento de la propuesta educativa rural, de modo que todas las fuentes viables converjan, realizando para ello las modificaciones normativas que sean necesarias.
5. Reconocer y promover la generalización de las experiencias exitosas que se desarrollan en las zonas rurales.

#### COMPROMISOS ASUMIDOS

1. Asegurar el respeto de la autonomía de las comunidades y de las IE en materia educativa
2. Implementar progresivamente el servicio de acompañamiento educativo a nivel técnico pedagógico y de gestión
3. Garantizar la ampliación y sostenibilidad técnica de las redes educativas; así como de las escuelas en alternancia

## TERCER EJE TEMÁTICO:

**Criterios de desempeño docente**

## Características del buen desempeño docente

1. Capacidades personales, sociales y afectivas  
Los grupos coincidieron en la necesidad de maestros que demuestren poseer autoestima y vocación profesional en su desempeño pedagógico, pero también una satisfacción genuina con su labor docente. Asimismo, se consideró de fundamental importancia que demuestren equilibrio emocional y capacidad de autocontrol de sus impulsos en el ejercicio de la labor educativa.
2. Competencias profesionales en general  
Se coincidió en la necesidad de docentes que exhiban un marco conceptual consistente y pertinente para su labor educativa, que tengan conocimientos pedagógicos sólidos y conozcan las disciplinas que enseñan y que sepan aplicar los conocimientos que poseen en su propio desempeño. Del mismo modo, se subrayó la importancia de demostrar un alto nivel de comprensión de los contextos donde trabaja, dominar las TIC y realizar investigación educativa, así como de mostrarse innovador en el ejercicio de su rol pedagógico.
3. Competencias pedagógicas  
Los grupos también destacaron la cualidad de propiciar logros satisfactorios de aprendizaje, incluyendo actitudes adecuadas, en sus estudiantes; la capacidad de generar un buen clima de trabajo en el aula; y de reflexionar críticamente sobre el proceso de aprendizaje de sus estudiantes, tanto como de su propio desempeño.
4. Capacidades para vincularse con sus colegas y padres  
También se enfatizó en la capacidad de sostener relaciones interpersonales constructivas y de trabajar en equipo, demostrando liderazgo y una actitud colaborativa en la institución educativa y con los padres de familia. Se subrayó así mismo la cualidad de ser emprendedor y la de generar emprendimiento en sus alumnos.
5. Capacidades para vincularse con la comunidad  
Para los grupos, resultó particularmente valiosa y necesaria la capacidad de entender, respetar y valorar la diversidad cultural, de dominar la lengua local, de insertarse en la comunidad de la escuela, demostrando liderazgo y compromiso social.
6. Capacidades para vincularse con sus alumnos  
Se enfatizó igualmente en la necesidad de conocer a sus alumnos y tratarlos bien; así como de conocer las condiciones psicológicas y nutricionales que requieren los niños para aprender. Se coincidió también en la importancia de sentir particularmente grato y satisfactorio relacionarse cotidianamente con niños o adolescentes; de saber brindarles oportunidades para su desarrollo personal y de mostrarles empatía y tolerancia en la vida cotidiana del aula.
7. Comportamiento ético  
Los grupos destacaron como una cualidad del maestro demostrar compromiso con su rol docente, respeto hacia la sociedad, algo que supone a su vez un marco ético y moral, así como una actitud responsable con sus deberes profesionales y laborales.

## ¿Cómo construir en regiones consensos en buena docencia?

1. Procesos y estrategias sugeridas  
Los grupos de trabajo plantearon la necesidad de concertar tanto los criterios de buena docencia como las estrategias de evaluación; de sensibilizar a la sociedad y a los actores para motivar su participación en esta concertación; y de seguir la ruta de construcción del PER para lograr una propuesta consensuada.

Esto supone, naturalmente, diseñar procesos participativos, aprovechando en lo posible los espacios existentes y buscando acuerdos tanto políticos como ciudadanos. Se planteó la posibilidad de organizar una consulta regional y luego hacer talleres distritales, enfatizando en la importancia de trabajar con los actores de base, es decir, con maestros y estudiantes, no sólo con directivos y funcionarios. Se señaló que las DRE debieran liderar estos procesos, pero que no tienen capacidad de convocatoria.

## 2. Actores

Docentes, estudiantes y padres de familia son actores de primera fila en la convocatoria. Más allá de ellos, se propone una lista complementaria de actores cuya opinión aportaría una perspectiva distinta a los diálogos. Se recomienda en todo caso evaluar de acuerdo a cada realidad regional la pertinencia de la convocatoria a cada actor. Se mencionaron, por ejemplo:

- Maestros jóvenes
- Directores
- Miembros de los Conei
- Universidades e ISP
- Funcionarios de las DRE, gobiernos regionales
- Miembros de las MCLCP regionales
- Instituciones como: Defensoría del Pueblo, Fiscalía, colegios profesionales
- Iglesias

# ANEXOS



## ANEXO 1 PARTICIPANTES EN EL V ENCUENTRO NACIONAL DE REGIONES

El V Encuentro Nacional contó con representantes de las 26 Regiones del Perú, incluidas Lima Metropolitana y Lima Provincia vinculados al quehacer educativo:

Cuadro Resumen de participantes regionales en el  
V Encuentro Nacional de Regiones

Nº	Cargos de los Participantes	Nº de invitados	Nº de Participantes Asistentes	Porcentajes de asistencia en relación a los invitados
1	Gerente de Desarrollo Social	26	14	53%
3	Otros del Gobierno Regional	9	23	255%
2	Director Regional de Educación	26	21	80%
4	COPARE	30	31	103%
5	Gobierno Local	30	14	46%
	Total participantes regionales	121	103	85%

Relación de asistentes regionales en el  
V Encuentro Nacional de Regiones

Nº	REGION	INSTITUCION	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO
1	AREQUIPA	Gobierno Regional de Arequipa	Ángel María	Manrique Linares	Asesor del Presidente Regional
2		Gerencia Regional de Educación de Arequipa	Alberto Timoteo	Cáceres Mendigure	Gerente
3		Copare	Raúl	Jaureguí	Miembro
4		Copare	Arturo	Portilla Valdivia	Miembro del Colegio de Profesores
5		Copare	Manuela	Obando Chávez	Miembro
6	AYACUCHO	Municipalidad Provincial de Arequipa	Porfirio	Hilares Ayala	Gerente de Desarrollo Social y Educación
7		Institución Educativa	Maria	Velarde	Docente
8	AYACUCHO	Gobierno Regional de Ayacucho	Ricardo	Alcarraz Curi	Subgerente de Desarrollo Social

9	AYACUCHO	Dirección Regional de Educación de Ayacucho	Ricardo	Arone Huamani	Director
10		Copare	José	Coronel Aguirre	Miembro
11		Municipalidad Distrital Jesús Nazareno	Amilcar	Huanchahuari Tueros	Alcalde
12	CAJAMARCA	Gobierno Regional de Cajamarca	Julio Martín	Rojas Abanto	Subgerente de Desarrollo Social y Humano
13		Dirección Regional de Educación de Cajamarca	Cornelio	Núñez Díaz	Director de Gestión Pedagógica
14		Copare	Santillán	Victoria	Secretaria
15		Copare	Edinson	Terán Medina	Presidente
16		Copare	Elena	Sánchez Cueva	Miembro
17	CUSCO	Dirección Regional de Educación	Edgar	Cusihuallpa Diaz	Director
18		Copare	Fabiola	Villasante	Miembro
19		Dirección Regional de Educación	Carlos	Aceituno	Director de Gestión Pedagógica
20	HUÁNUCO	Gobierno Regional de Huánuco	Flavio	Jacaleon Cotrina	Equipo Técnico
21		Dirección Regional de Educación de Huánuco	Juan	Sánchez Salmón	Director
22		Copare	Elmer Pedro	Serna Román	Vicepresidente
23	LA LIBERTAD	Gobierno Regional de La Libertad	Emma	Flores Ríos	Alta dirección del gobierno regional
24		Gerencia Regional de Educación	Walter Oswaldo	Rebaza Vásquez	Gerente

25	LA LIBERTAD	Copare	Fanny	Ruiz Reyes	Presidenta del Copare
26		Copare	Heider	Escalante	Miembro
27		Municipalidad provincial de Otuzco	Julia	Soto Deza	Regidora
28	LAMBAYEQUE	Dirección Regional de Educación	Walter Augusto	Zunini Chira	Director
29		Copare	Helit	Alarcón Montoya	Coordinador Técnico del Currículo Regional
30		Copare	Martha	Castillo Quepuy	Vicepresidenta
31		Copare	David Armando	Chávez Lluén	Miembro
32		Municipalidad distrital de Ciudad Etén	José Alejandro	Niquen	Alcalde
33	LORETO	Dirección Regional de Educación	Jaime	Fartolino Pimenta	Director
34		Copare	José	Manuyama Ahuite	Miembro
35		Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Josefa	Ríos Gil	Encargada del Programa de Municipalización
36		Municipalidad Distrital San Juan Bautista	Mirna	Villacorta Cardenas	Alcaldesa
37	MADRE DE DIOS	Gobierno Regional	Carlos	Cáceres Buchelli	Gerente de Desarrollo Social
38		Dirección Regional de Educación	Víctor Hugo	Díaz Pereira	Director
39		Copare	Martha	Torres Cabrera	Miembro
40		Municipalidad Distrital de Iñapari	Maria del rosario	Chávez medina	Regidora

41	PIURA	Gobierno Regional	Luis Alberto	Ortiz Granda	Gerente de Desarrollo Social
42		Dirección Regional de Educación	Juan Carlos	Valdivieso Farfán	Director
43		Dirección Regional de Educación	Juan Elmer	Moscol Silva	Jefe de Planificación
44		Copare	Edwin Orlando	Torres Tafur	Miembro
45		Municipalidad Distrital de Matanza	Joel	Chávez Montalbán	Presidente de a comisión de educación
46	TACNA	Dirección Regional de Educación	Miguel Francisco	Torres Rebaza	Director
47		Copare	Russon	Laura	Docente
48		Copare	Edgar	Ilisible	Docente
49	TUMBES	Gobierno Regional	Dam Wilfredo	Chinga Zeta	Gerente de Desarrollo Social
50		Dirección Regional de Educación	Benjamín	Rentería Zapata	Director
51		Copare	Esaú	Mendoza Barreto	Miembro
52		Dirección Regional de Educación	David	Rumiche Herrera	Director de gestión Institucional
53		Municipalidad Distrital de Matapalo	Juan Miguel	Fejoo Navarrete	Alcalde
54	UCAYALI	Gobierno Regional	José Wagner	Sánchez Tejada	Coordinador General del Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades (PIP)
55		Gobierno Regional	Leonidas	Saavedra López	Consultor en Desarrollo Humano y Desarrollo Social
56		Dirección Regional de Educación	Demetrio Tercero	Rengifo Ramirez	Director
57		Dirección Regional de Educación	José manuel	Cardenas Bernaola	Director de Gestión Institucional
58	ANCASH	Gobierno Regional	Oscar Nicanor	Ruiz Conde	Gerente de Desarrollo Social

59	ANCASH	Dirección Regional de Educación	Jorge Miguel	Arista Cueba	Director
60		Copare	César	Mosqueira Lovon	Miembro
61	AMAZONAS	Gobierno Regional	Gustavo Guillermo	Corvera Coronel	Gerente de Desarrollo Social
62		Dirección Regional de Educación	Grimaldo	Vásquez Tan	Director
63		Copare	Jorge Luis	Sandoval Lozano	Miembro
64		Municipalidad Provincial de Condorcanqui	Hector Orlando	Requejo Longiogote	Alcalde
65	APURIMAC	Gobierno Regional de Apurímac	Ruben Arturo	Rodriguez Colonia	Gerente de Desarrollo Social
66		Dirección Regional de Educación	Marco William	Choque Manriquez	Director
67		Copare	Arthur	Malma	Miembro
68	PUNO	Gobierno Regional	Percy	Zaga Bustinza	Gerente de Desarrollo Social
69		Dirección Regional de Educación	Germán	Condori Quiñonez	Director
70		Dirección Regional de Educación	Octavio	Aroni	Especialista Racionalizador
71	SAN MARTIN	Gobierno Regional	Eduardo	Saenz Piedra	Gerente de Desarrollo Social
72		Dirección Regional de Educación	José Natividad	Linares Valles	Director
73		Dirección Regional de Educación	Jose Luis	Díaz Callacna	Especialista Planificador

74	MOQUEGUA	Dirección Regional de Educación	Graciela Nora	Díaz Dueñas	Directora				
75									
76						Copare	Alberto Alejandro	Portocarrero	Miembro
77						Municipalidad Provincial	Napoleón Francisco	Chávez Salas	Teniente Alcalde
78	HUANCAVELICA	Gobierno Regional	Máximo	Riveros Villa	Coordinador				
79		Dirección Regional de Educación	Silvestre	Quispe Calderón	Especialista				
80		Copare	Oscar	Okada	Miembro				
81		Municipalidad Distrital de Colcabamba	Marcos	Soto	Consultor				
82	ICA	Dirección Regional de Educación	Baltazar	Lantarón Núñez	Director				
83		Copare	Pablo	Mendoza Mayo	Miembro				
84	JUNIN	Dirección Regional de Educación	Mario	Rojas Silva	Especialista				
85		Copare	Mabel	Canorio Cardenas	Miembro				
86	LIMA PROVINCIAS	Dirección Regional de Educación	Bertha	Terrazas Dahauth	Directora				
87		Dirección Regional de Educación	Sybori	De paz	Director de Gestión Pedagógica				

88		Copare	Gloria	Merino Villagaray	Miembro
89	PASCO	Gerencia de Desarrollo Social	Catalina	Rosales	Equipo técnico
90		Dirección Regional de Educación	Victor	Torres Salcedo	Director
91		Copare	Javier	De la cruz Patiño	Miembro
92		Undac	Nieto Esteban	Nicomedes	Docente
93		Municipalidad Distrital de Simon Bolivar	Wily	de la Cruz Mayta	Alcalde
94		Municipalidad Simón Bolívar	Celestino	Ureta Atachagua	Secretario General Distrital Base
95		Institución Educativa	Orlando	Espinoza	Docente
96		CALLAO	Dirección Regional de Educación	Adolfo	Cespedes
97	Dirección Regional de Educación		Carmen	Anaya	Directora de Gestión Pedagógica
98	Copare Neyra		Carolina	Miembro	
99	Consejo de Administración de la Educación-CAFED		Victor	Patiño	Secretario Ejecutivo
100	CAFED		Luis	Escudero	Miembro
101	CAFED		Luis Alberto	Quintanilla	Consultor
102	METROPOLITANA LIMA	Dirección Regional de Educación	Demetrio	Díaz Minaya	Asesor de Regionalización y municipalización
103		Copare	Jorge Luis	Saenz	Miembro

## ANEXO 2 METODOLOGÍA DE LAS MESAS DE TRABAJO

### MESAS DE TRABAJO

La Mesas de trabajo se han organizado en función de cada eje temático:

Primer eje	:	Reestructuración de las instancias de gestión
Segundo eje	:	Propuesta para la promoción de la educación rural
Tercer eje	:	Criterios de desempeño docente

Para cada eje se organizó cuatro grupos de trabajo los mismos que contaron con un facilitador y un relator

Organización de grupos de trabajo :

GRUPO	REGIONES
1	Amazonas, Loreto, Ucayali, Lima Provincias, Lima, Callao, Ica
2	Pasco, Huánuco, Madre de Dios, Cusco, Puno, Tacna, Junín
3	Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Moquegua, Ancash
4	San Martín, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes

MESA DE TRABAJO 1: “Reestructuración de las Instancias de Gestión Educativa”			
Objetivo	Preguntas a trabajar	Facilitadores	Relatores
Identificar las características necesarias para un proceso de reestructuración de las instancias de gestión educativa a nivel nacional, en el marco del actual debate sobre la definición de competencias y funciones de los distintos niveles de gobierno. (matriz de competencias y LOF)	La agenda actual de la descentralización educativa está marcada por los siguientes procesos: elaboración concertada de las matrices de competencias y funciones de los distintos niveles de gobierno, la aprobación de la LOF del MED, el debate sobre el papel de las municipalidades en educación, etc. Sin embargo, es necesario dar un paso adelante que nos permita identificar elementos que puedan procure ordenar el actual proceso de descentralización. En ese sentido, cabe preguntarnos: 1. En el marco de la actual agenda de la descentralización educativa ¿Qué elementos deben considerarse para iniciar un proceso de reestructuración de las instancias de gestión educativa en las regiones?	Jesús Herrero, Jorge Yzusqui, Patricia Salas y Carlos Yampufé (CNE)  Maritza Caycho, César Sánchez, Gisele Cuglievan, Flor Pablo (Mesa Interinstitucional)	Equipo técnico CNE Mesa Interinstitucional

Objetivo	Preguntas a trabajar	Facilitadores	Relatores
Dialogar y analizar conjuntamente con los actores regionales una propuesta para promover la autonomía y el protagonismo de las instituciones educativas y la sociedad civil en la educación rural	<p>De los encuentros de la Comisión del Futuro con expertos, y a la luz de diversas experiencias exitosas revisadas, se desprende que podrían tomarse algunas acciones de corto plazo que fortalecerían y flexibilizarían notablemente el trabajo en las escuelas rurales en función de sus realidades diversas. En tanto, el gobierno y el respectivo congreso, podrán proponer una política más amplia y completa del conjunto de los temas que involucran el desarrollo de la vida rural y de la educación dentro de ella.</p> <p>Les presentamos un documento con las propuestas para dichas acciones, para que ustedes lo lean en 5 minutos y procedamos al debate colectivo del mismo para evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su viabilidad práctica</li> <li>• Sus limitaciones</li> <li>• Los puntos críticos para su éxito.</li> </ul>	León Trahtemberg, Hugo Díaz, Juan Ossio, Francisco Marcone, Gustavo Adrianzén	Equipo Técnico CNE - Mesa Interinstitucional

MESA DE TRABAJO 3: "Criterios de buen desempeño docente"			
Objetivo	Preguntas a trabajar	Facilitadores	Relatores
Analizar la pertinencia de los criterios de buen desempeño y mecanismos de evaluación expuestos, respecto de la realidad de cada región, así como las posibilidades de construir consensos amplios con los maestros en ese sentido.	<p>1) De las características de buen desempeño docente expuestas ¿Cuáles considera más pertinentes y significativas para su propia realidad regional y con qué otras las complementaría?</p> <p>2) ¿A través de qué procesos y procedimientos se podría construir consensos al respecto con los maestros de su región y qué papel debería jugar la DRE y el GR?</p>	<p>Patricia Salas, Juan Borea, Guadalupe Méndez (CNE)</p> <p>Mesa Buena Docencia: Darío Ugarte, Cléver Reyna Luis Guerrero</p>	Equipo Técnico CNE - Mesa Interinstitucional

## ANEXO 3

## Ejemplo de definición operacional de la "evaluación del desempeño profesional de los docentes"

DIMENSIONES	PARÁMETROS	INDICADORES
1. Capacidades pedagógicas	1.1. Dominio de los contenidos que imparte	<p>1.1.1. Porcentaje de las clases que se observan en que no se detectan imprecisiones ni errores de contenidos.</p> <p>1.1.2. Porcentaje de las clases que se observan en las que los contenidos que se tratan abarcan los diferentes niveles de desempeño o asimilación.</p> <p>1.1.3. Grado de asertividad y profundidad de sus participaciones relativas al contenido de enseñanza, en las reuniones de los docentes.</p> <p>1.1.4. Grado de exigencia a los alumnos de la corrección del uso del vocabulario técnico de la asignatura.</p>
	1.2. Dominio de la teoría de la educación y de su aplicación a la práctica escolar.	<p>1.2.1. Capacidad para mantener la disciplina consciente de sus alumnos.</p> <p>1.2.2. Nivel de autonomía lograda en la solución de los conflictos que surgen en su aula y en la escuela.</p> <p>1.2.3. Porcentaje de sus alumnos y padres de familia para lo que el constituye un ejemplo personal.</p>
	1.3. Dominio de la didáctica general y de las especialidades que imparte.	<p>1.3.1. Porcentaje de las clases que se le observan donde se da un buen tratamiento a los diferentes componentes de la didáctica (objetivos, contenidos, métodos, medios, forma de organización y evaluación).</p> <p>1.3.2. Grado de asertividad de sus participaciones relacionadas con temas didácticos en las sesiones de preparación metodológica y en otras reuniones de los docentes.</p>
	1.4. Nivel de corrección de su comunicación verbal y no verbal.	<p>1.4.1. Grado de coherencia temática de su discurso.</p> <p>1.4.2. Nivel de cumplimiento de los requisitos lógicos, psicológicos y lexicológicos de las preguntas que formula.</p> <p>1.4.3. Grado de utilización de expresiones enfáticas para indicar aquello a lo cual el alumno debe concederle especial atención e importancia.</p> <p>1.4.4. Claridad y fluidez en su expresión oral.</p> <p>1.4.5. Grado en que mantiene una expresión facial y otros gestos que manifiestan interés, excitación, alegría y expectativas favorables con respecto al aprendizaje de sus alumnos.</p>
	1.5. Planificación del proceso educativo.	<p>1.5.1. Nivel de claridad de las metas formativas y cognitivas que formula para sus alumnos y grado de coherencia con el currículo nacional.</p> <p>1.5.2. Grado de cumplimientos de las exigencias didácticas y educativas que se manifiesta en la planeación de sus clases.</p> <p>1.5.3. Grado de flexibilidad para modificar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a la retroalimentación que recibe.</p> <p>1.5.4. Grado en que planifica las actividades de orientación, ejecución y control de cada una de las actividades de sus clases.</p>

MB	B	R	M
No se le detectan errores, ni imprecisiones de contenido en ninguna de las clases que se le observan durante todo el ciclo escolar.	En las clases que se le observan durante el ciclo escolar sólo se aprecian imprecisiones de contenido en menos del 10% de las mismas.	En las clases que se le observan durante el ciclo escolar sólo se aprecian errores de contenido o imprecisiones en más del 10% y menos del 25% de las mismas.	Se aprecian errores de contenido en más de una de las clases que se le observa en el ciclo escolar, o imprecisiones en más del 25% de las mismas.

<b>ANEXO 4</b>	
<b>Detalle de métodos y técnicas más utilizados para evaluar el desempeño docente</b>	
OBSERVACIÓN DE CLASES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilizar una guía de observación estructurada e introducir en base de datos los resultados de su aplicación.</li> <li>▪ Analizar a partir de los resultados de las observaciones las tendencias global y por dimensiones de la escuela, en cada ciclo y por cada docente.</li> <li>▪ Identificar los principales problemas o deficiencias.</li> <li>▪ Considerar como punto de partida para la preparación metodológica y la superación individual.</li> </ul>
EJERCICIOS DE RENDIMIENTO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentación de un plan de clase ante los docentes del ciclo.</li> <li>▪ Desarrollo de una clase metodológica, demostrativa o abierta</li> <li>▪ Presentación del análisis de los resultados de una evaluación a alumnos de su grupo.</li> <li>▪ Análisis del temario para un control parcial, un trabajo práctico u otra forma de evaluación.</li> <li>▪ Presentación de un plan de tratamiento psicopedagógico a un alumno con dificultades.</li> </ul>
ENCUESTA DE OPINIONES PROFESIONALES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Expectativas con respecto al desarrollo de sus alumnos.</li> <li>▪ Satisfacción laboral.</li> <li>▪ Posiciones personales frente a problemas didácticos.</li> <li>▪ Posiciones personales frente a problemas educativos.</li> </ul>

## **Comité Organizador del V Encuentro Nacional de Regiones**

### **Consejo Nacional de Educación**

#### **Comité Directivo**

Andrés Cardó Franco, presidente

Hugo Díaz Díaz, vicepresidente

Juan Borea Odría, Guadalupe Méndez Zamalloa, Edwin Uribe Pomalaza, vocales

#### **Secretaría Ejecutiva**

Nanci Torrejón Muñante

### **Coordinador del V Encuentro Nacional de Regiones**

Jorge Yzusqui Chessman

### **Comisión de Gestión, Descentralización y Financiamiento**

Jesús Herrero Gómez, Patricia Salas O'Brien, Carlos Yampufé, Jorge Yzusqui

### **Comisión de Educación Básica y Desarrollo Magisterial**

Patricia Salas O'Brien, Edmundo Murrugarra Florián, Juan Borea Odría, Guadalupe Méndez Zamalloa

### **Comisión de Visión de Futuro**

León Trahtemberg, Hugo Díaz Díaz, Juan Ossio Acuña

### **Desarrollo del evento**

Coordinadora técnica: Patricia Correa Arangoitia

#### **Equipo técnico**

Mariano Aliaga, Luis Guerrero Ortiz, Francisco Marcone, María Luisa Sánchez, Sonia Paredes, Candelaria Ríos, Yina Rivera, Rodrigo Ruiz

#### **Equipo administrativo**

Amín Alcántara, Manuel Burgos, Gisela Chacón, Leonor Hidalgo, Ricardo Rodríguez, Luis Velásquez, Alfredo Yori, Noemí Zapata

#### **Equipo de prensa**

Paola Baltazar, Marjorie Torero, Zarela Gallo

### **Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización del Consejo Nacional de Educación**

ACDI, ANGR, ALTERNATIVA, CARE PERÚ, DEFENSORÍA EL PUEBLO, FORO EDUCATIVO, IEP, IPAE, IPEBA, MED, MCLCP, PROMEB, PCM, PLAN INTERNACIONAL, TAREA, UNICEF, USAID PERÚ, UARM, UPCH



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN**

Av. De la Policía N° 577, Jesús María

Teléfonos: 261-4322 / 261-9522

[www.cne.gob.pe](http://www.cne.gob.pe)

[cne@cne.gob.pe](mailto:cne@cne.gob.pe)

Esta publicación es posible gracias al apoyo de:



Canadian International  
Development Agency

Agence canadienne de  
développement international